



## **PLAN DE ACCIÓN 2010 – 2015**

DIMENSIONAMIENTO ECONÓMICO DE PROPUESTAS  
INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN

### **Dimensionamiento económico de la extensión del tiempo pedagógico en educación primaria**

**Informe final**

Febrero de 2010

Cecilia Llambí\*  
Marcelo Perera  
Leticia Piñeyro

---

\* Cinve – Centro de Investigaciones Económicas: Uruguay 1242 – CP 11100, Montevideo-Uruguay, tel. (598 2) 9003051. E-mails: [perera@cinve.org.uy](mailto:perera@cinve.org.uy) [cllambi@cinve.org.uy](mailto:cllambi@cinve.org.uy)

## I. Introducción

El modelo de Escuela de Tiempo Completo (ETC) y el Programa de Maestros Comunitarios (PMC) son las principales políticas aplicadas en la educación primaria pública con el objetivo de mejorar la equidad y calidad de la misma. Ambos dispositivos tienen en común su focalización en contextos socioculturales desfavorables y se apoyan en la extensión del tiempo pedagógico.

Entre los antecedentes de evaluación de impactos de las ETC, se tienen en primer lugar los resultados de las evaluaciones nacionales de aprendizajes realizadas por la ANEP. En general dicha información ha revelado una performance alentadora de las ETC, mostrando que: (a) las ETC obtienen en su conjunto, resultados que se acercan a los promedios nacionales, aunque sus indicadores socio-familiares son en promedio más bajos; (b) las ETC tienen mejores resultados relativos en aquellos centros que atienden a los alumnos pertenecientes a familias más deprivadas; (c) las ETC logran resultados superiores en dos competencias que implican altos niveles de abstracción (reflexiones sobre el lenguaje y comprensión de conceptos matemáticos)<sup>1</sup>. Por otro lado, Cerdan-Infantes & Vermeersch (2007) realizan una evaluación de las ETC mediante la identificación de un grupo de control en base a la información de dichas evaluaciones nacionales de aprendizajes. Estos autores encuentran que los estudiantes de los contextos muy desfavorables mejoran sus puntajes en las pruebas de matemáticas en 0,07 desvíos estándar por año de asistencia a la modalidad de tiempo completo, y en 0,04 desvíos estándar en el caso de las pruebas de lenguaje. En otro orden, la evidencia que aportan las evaluaciones PISA respecto al impacto de haber asistido a una ETC durante el ciclo escolar, sobre las competencias de los alumnos a la edad de 15 años, no es concluyente. Si bien los estudiantes que fueron a ETC durante la mayor parte de su educación primaria obtienen puntajes inferiores respecto a sus pares que fueron a escuela común (ANEP, 2007), en Perera et al. (2009) se muestra que dicho hallazgo no puede ser interpretado como un efecto causal, y que la aproximación a la estimación de dicho efecto es limitada con dicha base de información.

Por otro lado, en relación al costo de la modalidad de ETC, Cohelo & Perera (2004) realizan una estimación de los costos corrientes por alumno en educación primaria pública comparando la modalidad ETC con el régimen común. El costo directo por alumno en las ETC resultó un 78,6% superior al régimen común. Los dos componentes de mayor peso en dicho diferencial son la capacitación y remuneración de los docentes, que en su conjunto explican el 80% del costo incremental. En este sentido debe subrayarse que se trata de una estimación del costo por alumno, ya que evidentemente la mayor remuneración docente obedece al hecho de que la jornada escolar de tiempo completo es casi el doble de la común; por lo que los resultados permiten señalar que el costo por alumno comparado entre una ETC y una escuela común es prácticamente proporcional a la jornada horaria.

En suma, los estudios existentes muestran en que el modelo de ETC es eficaz como política promotora de la equidad en la educación, al tiempo que, tal cual se encuentra implementada en la actualidad, resulta sensiblemente más costosa que la modalidad de

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo, "Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lenguaje y Matemática – 6to. Año enseñanza Primaria – 2002", Segundo Informe - Resultados en Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Áreas Integradas, ANEP (Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa)/MECAEP.

escuela común. No obstante, no hay estimaciones que indiquen que la extensión de dicha modalidad (i.e. a todas las escuelas de contextos desfavorables), implique un costo por alumno muy distinto al de otros países de la región.

En relación al PMC, al tratarse de un dispositivo más reciente, existe naturalmente menos evidencia sobre sus impactos y costos. El programa INFAMILIA en conjunto con técnicos del CEP y del CODICEN, ha desarrollado un sistema de monitoreo y evaluación basado en la información sobre los niños participantes, contenida en una serie de formularios completados por los propios maestros. En el Primer Informe de Resultados (INFAMILIA, 2006) se presentan una evaluación en base a dicha información que incluye dimensiones tales como repetición-promoción, calificaciones, inasistencias y percepción de los maestros comunitarios y del aula sobre la evolución del rendimiento de los niños. Entre los resultados obtenidos se mencionan: (a) una alta proporción de los niños participantes del PMC (74,4%) promovieron el año escolar; (b) la amplia mayoría mejoró su calificación de rendimiento y más de la mitad pasó de una nota de insuficiencia a una de suficiencia luego de transitar por el programa; (c) seis de cada diez niños que presentaban riesgo de repetición mostraron una disminución del ritmo de las inasistencias; (d) el PMC logró resultados especialmente positivos en los niños que se encontraban con mayor riesgo, disminuyendo la brecha de repetición y aprendizaje entre estos y los que presentaban menor riesgo.

El presente estudio se plantea como objetivo el dimensionamiento económico de la extensión del modelo ETC a todos los niños que asisten a escuelas de contextos más desfavorecidos, de acuerdo a distintos umbrales. Respecto al programa PMC, se supone que queda incorporado en las ETC a través de la asignación de las tareas propias del maestro comunitario a algunos de los maestros con dedicación completa en la escuela. Se estima la inversión inicial y los costos de funcionamiento requeridos para la expansión de las ETC considerando escenarios alternativos en cuanto a la población objetivo, así como un flujo anual de gasto incremental requerido, suponiendo una trayectoria determinada de ejecución. De esta manera, se obtiene una estimación del costo fiscal directo de la política en términos de PIB y de gasto público total. Asimismo, se cuantifican algunos efectos indirectos de la política simulada, tales como: el impacto en el resultado fiscal considerando efectos directos e indirectos de la política; impacto en términos de actividad económica sectorial; o de indicadores del mercado laboral general y de los docentes en particular.

## II. Metodología y costos unitarios

El primer paso del presente estudio es la cuantificación de la población objetivo. Para ello se definieron las siguientes metas alternativas:

- a) Escenario 1 (principal): incorporación a ETC de todos los alumnos que asisten a escuelas de requerimiento 1 (i.e. alumnos que asisten al 20% del total de escuelas urbanas correspondiente a contextos más desfavorables)
- b) Escenario 2: la incorporación a ETC de todos los alumnos que asisten a escuelas de requerimiento 1 y 2 (i.e. alumnos que asisten al 40% del total de escuelas urbanas correspondiente a contextos más desfavorables)

Adicionalmente, teniendo en cuenta el menor costo en inversión en infraestructura que implicaría la transformación a tiempo completo de las escuelas que hoy funcionan con un solo turno y no comparten establecimiento, se analizaron las alternativas a) y b) adicionando los alumnos de las escuelas de un solo turno de que no pertenecen al requerimiento considerado en el escenario en cuestión.

La situación predominante en el modelo de educación primaria común en Uruguay es la utilización de establecimientos educativos (edificios) en doble turno. Esto se realiza mediante el funcionamiento de una escuela en la mañana y otra en la tarde, o mediante el funcionamiento de una única escuela (con un único director) en doble turno. En este último caso, la población asistente a la escuela difiere entre el turno de la mañana y el de la tarde, pero a los efectos de la ANEP se trata de la misma escuela.

A los efectos de la planificación edilicia, si se pretende la extensión del tiempo pedagógico, la infraestructura actual (el número de aulas existentes en los establecimientos a transformar) permitiría incorporar sólo a la mitad de los alumnos que asisten actualmente a dichos establecimientos. Es decir, estos establecimientos pasarían a funcionar a un solo turno, lo que determina que aproximadamente la mitad de los niños que hoy asisten a estos centros educativos deben ser realojados en nuevos edificios.

La estimación de la cantidad de alumnos a incorporar a ETC, y en particular la cantidad de alumnos a reubicar en nuevos centros, se realizó a nivel de localidad en el Interior del país y a nivel de barrios en Montevideo. Una vez determinada la cantidad de alumnos a reubicar en cada región geográfica, se estimó la cantidad de aulas necesarias asumiendo un tamaño medio de grupo de 25 alumnos, que constituye la meta en cuanto a tamaño de clase en Primaria establecida en el Plan de Acción. Determinada la cantidad de aulas necesarias por localidad/barrio, se estimó la cantidad de escuelas nuevas a construir asumiendo un tamaño medio de escuela entre los dos tamaños habituales: i) una escuela de 8 aulas, y ii) una escuela de 16 aulas. Por lo tanto a los efectos prácticos, se estimó la cantidad de centros nuevos con un tamaño de 12 aulas.<sup>2</sup>

El criterio para determinar la cantidad de centros nuevos a construir en cada localidad/barrio, fue el siguiente:

---

<sup>2</sup> Implícitamente se asume que aproximadamente la mitad de las escuelas nuevas serán de 8 aulas y la otra mitad, de 16 aulas.

- a) Si la cantidad de aulas necesarias adicionales en una localidad es menor o igual a 4, se considera que se realizarán ampliaciones de centros existentes en una cantidad igual al número estimado de aulas adicionales (con redondeo hacia arriba).
- b) Si la cantidad de aulas por localidad es mayor a 4, el número de centros nuevos se determina como la razón entre la cantidad de aulas y 12 (con redondeo simple).

Por otra parte, se consideró que en el caso de las escuelas de doble turno con hasta 200 alumnos, el pasaje a tiempo completo se hará fusionando los dos turnos en el edificio, sin necesidad de creación de aulas nuevas.<sup>3</sup>

Adicionalmente a la construcción de nuevos centros y ampliaciones de aulas, se consideró la necesidad de refacción o rehabilitación de centros existentes, de modo de transformarlos al modelo de ETC.<sup>4</sup> Luego de estimar el número de centros nuevos, de refacciones y de aulas a ampliar definimos los montos de las inversiones necesarias para ello. De acuerdo a los datos proporcionados por el Programa MECAEP, el monto de la inversión correspondiente a un aula de 30 alumnos en una escuela nueva de 12 aulas asciende a 124.260 dólares, mientras que la ampliación de un aula de la misma capacidad se sitúa en 74.100 dólares.<sup>5</sup> Finalmente, el monto de refacción promedio para un aula se estimó en 25.650 dólares, en todos los casos a valores promedio de 2009 (véase cuadro 1). El monto de la inversión correspondiente a una escuela nueva incluye un salón polivalente y un comedor y cocina.

**Cuadro 1. Costo de construcción de centros de primaria.  
En valores promedio de 2009**

	Aulas	m2 brutos por Costo (en US\$)	
		alumno 1/	2/
Escuela nueva (8 aulas)	8	4.55	1,037,400
Escuela nueva (12 aulas)	12	4.36	1,491,120
Escuela nueva (16 aulas)	16	4.17	1,901,520
Ampliación (1 aula)	1	2.6	74,100
Rehabilitación (1 aula)	1	0.9	25,650

1/ En base a 30 alumnos por aula

2/ En base a un precio medio de 950 dólares el m2

Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por el Programa MECAEP.

A los efectos de estimar un monto aproximado de inversión en equipamiento (básicamente mobiliario) se utilizó el ratio del costo de mobiliario sobre inversión en

<sup>3</sup> Se trata de escuelas con muy baja matrícula, en las que incluso fusionando los turnos no se pasaría la meta de 25 alumnos por clase, a razón de 8 clases (de 4 años a sexto de primaria).

<sup>4</sup> El costo de refacción o rehabilitación refiere a la adecuación de los actuales edificios que funcionan en dos turnos a los efectos de transformarlos en escuelas de tiempo completo. El costo por metro cuadrado/alumno proporcionado por MECAEP refiere a un costo promedio, aunque hay que tener en cuenta que el tipo de adecuación requerido varía considerablemente entre los edificios existentes. Normalmente incluye la instalación de un comedor, cocina, rehabilitación o construcción de baños, etc. No incluye la construcción de aulas nuevas.

<sup>5</sup> La referencia a 30 alumnos por aula es la utilizada por MECAEP a los efectos de estimar el costo del metro cuadrado bruto por alumno, que constituye el dato que nos fue proporcionado para la elaboración de este Informe. De esta manera, para llegar al costo total de un edificio se multiplicó el dato del costo del metro cuadrado por alumno por 30. El número 30 no constituye en este caso la meta de alumnos por grupo, sino solamente una referencia para calcular el monto de inversión total a partir de los datos proporcionados por MECAEP.

infraestructura en base a los datos proporcionados por MEMFOD. El mismo se ubica en 7%.

La metodología que se siguió para la estimación de los costos de funcionamiento incremental (recurrentes) para extender las ETC fue la estimación del conjunto de costos directos al cabo de un año de un establecimiento “tipo”.<sup>6</sup> Se entiende por “directos” todos los costos necesarios para que un establecimiento tipo pueda prestar sus servicios, sin considerar los costos de la administración del sistema educativo.

Los principales componentes del costo recurrente incluyen los montos correspondientes a remuneraciones, alimentación y al gasto de combustible y limpieza. El plantel docente de un establecimiento “tipo” incluye, en primer lugar, a un director y uno o dos secretarios (dependiendo del tamaño del centro), en todos los casos con una carga de 40 horas semanales, al igual que todos los maestros. Finalmente, se incluyeron dos profesores de taller, de inglés y de educación física (seis en total) por centro de 8 aulas, y el doble para centros de 16 aulas (véase cuadro 2). Dado que parte del horario de clase se encuentra cubierto por las actividades con los profesores de talleres, inglés y educación física, se entiende que los maestros (que tendrán una carga horaria de 40 horas semanales) podrían cumplir funciones de seguimiento de los niños en las actividades con los profesores especiales y/o actividades que actualmente cumplen los maestros comunitarios.

**Cuadro 2. Requerimientos docentes y personal de servicio para ETC.  
En valores promedio de 2009.**

	Escuela de 8 aulas		Escuela de 16 aulas	
	Número	Costo (en US\$)	Número	Costo (en US\$)
Director	1	22693	1	22693
Secretario	1	13074	2	26149
Maestro TC 40 horas	8	130729	16	261458
Docente de Ed. Física (20 horas)	2	20803	4	41606
Docente de Taller (15 horas)	2	14428	4	28857
Docente de Inglés (30 horas)	2	28575	4	57150
Auxiliar de Servicio	4	26801	6	40202

Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por el CEP

En cuanto a la alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) de acuerdo a los datos proporcionados por el CEP el costo de la misma asciende actualmente a 194 dólares por niño al año, mientras que el correspondiente a la limpieza es de 2 y el del combustible (garrafa) 4 dólares al año por niño. Se estima que el diferencial de costos de alimentación con respecto a las escuelas urbanas es de 83 dólares al año por niño.<sup>7</sup>

El cuadro 3 presenta un comparativo de costos directos de una ETC (en la modalidad definida anteriormente) y una escuela urbana común. Cabe mencionar que, en términos de profesores especiales, para una escuela “tipo” de 8 aulas se estima un incremento de cargos de cinco profesores adicionales al cargo de profesor de educación física que actualmente funciona en todas las escuelas. Se observa que el costo *directo* recurrente

<sup>6</sup> El “prototipo” de centro ETC fue definido en base a entrevistas con autoridades de Primaria.

<sup>7</sup> De acuerdo a datos de Hacienda del CEP, la partida diaria por niño correspondiente a alimentación en Tiempo Completo es aproximadamente 74% superior al de las escuelas urbanas comunes.

de una ETC resulta aproximadamente un 76% superior al de una escuela común.<sup>8</sup> Si bien el diferencial de remuneraciones entre maestros y directores de 40 y de 20 horas es inferior (se ubica en 44% aproximadamente), las ETC conllevan además el costo adicional de los profesores especiales (talleres, inglés, etc.), mayor gasto en alimentación y también mayores costos de gastos generales, materiales y personal de servicio, debido a la extensión horaria. En términos de costo directo por alumno, se estima que una ETC tiene un costo cercano a *600 dólares adicionales* por alumno/año, en valores de 2009.

**Cuadro 3. Costos directos de Escuelas “tipo” Urbana Común y de Tiempo Completo de 8 aulas. Valores anuales, en dólares de 2009**

	Común	TC	Variación
<b>Remuneraciones</b>	<b>139155</b>	<b>257104</b>	<b>85%</b>
Director	15732	22693	
Secretario	9064	13074	
Maestro TC 40 horas		130729	
Maestro 20 horas	90557		
Docente de Ed. Física (20 horas)	10401	20803	
Docente de Taller (15 horas)		14428	
Docente de Inglés (30 horas)		28575	
Auxiliar de Servicio	13401	26801	
<b>Alimentación</b>	<b>26762</b>	<b>46609</b>	<b>74%</b>
<b>Otros gastos directos 1/</b>	<b>20952</b>	<b>24676</b>	<b>18%</b>
<b>Total</b>	<b>186869</b>	<b>328389</b>	<b>76%</b>
<b>Costo por alumno</b>	<b>779</b>	<b>1368</b>	<b>76%</b>

/ Estimado en base a Cohelo y Perera (2004).

Fuente: Elaborado en base a datos del CEP

### III. Distribución de las escuelas urbanas según contexto, quintil y tiempo pedagógico

Como ya fue mencionado, los escenarios que se consideran en este estudio comprenden la extensión del esquema de tiempo completo a todas las escuelas urbanas del primer quintil y del primer y segundo quintil respectivamente, en cada caso con una variante que adiciona a las escuelas que funcionan en un turno del resto de los quintiles de la distribución de escuelas.

En este apartado se presenta una descripción de la distribución de las escuelas urbanas según quintil y según los tramos definidos por la ANEP de contexto sociocultural de las escuelas al año 2008, último disponible al momento de realización de este estudio. Ambas clasificaciones ordenan a las escuelas según un indicador de contexto sociocultural construido en base a una multiplicidad de indicadores acerca de las familias y los hogares de los niños que asisten a cada escuela. No obstante, la clasificación según quintiles fija el porcentaje de escuelas en cada grupo (20% en cada uno de los 5 grupos ordenados), por lo que el umbral (el valor del índice de contexto sociocultural) que separa a cada grupo queda establecido en forma endógena. En tanto, la clasificación según tramos de contexto sociocultural fija exógenamente los umbrales que separan a los grupos, por lo que la cantidad de escuelas que queda clasificada en cada grupo es endógena.

<sup>8</sup> Dicho porcentaje es similar al hallado en Coehlo y Perera (2004).

El cuadro 4 presenta la distribución del total de escuelas urbanas de primaria según ambas clasificaciones. Puede observarse que de los 920 centros, 360 pertenecen al tramo de contexto sociocultural clasificado como “Muy Desfavorable”. Ello constituye el 39% de las escuelas, es decir, la casi totalidad de los dos primeros quintiles de la distribución de escuelas urbanas.

**Cuadro 4. Distribución de las escuelas primarias urbanas según contexto sociocultural y quintil. Año 2008**

Contexto	Quintil					Total
	1	2	3	4	5	
Muy Desfavorable	181	179				360
Desfavorable		3	186	40		229
Medio			1	138	47	186
Favorable					97	97
Muy Favorable					48	48
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>182</b>	<b>187</b>	<b>178</b>	<b>192</b>	<b>920</b>

Fuente: Elaborado en base a la base del Monitor Educativo de Primaria 2008, Dirección de Investigación y Estadística de ANEP.

De esta manera, el escenario planteado como principal o escenario 1 (extensión del esquema de tiempo completo a todas las escuelas del primer quintil) implicaría cubrir a aproximadamente *la mitad* de las escuelas clasificadas como de contexto “Muy Desfavorable” según la clasificación de ANEP. En tanto, el escenario 2 resultaría en una cobertura de la casi totalidad de las escuelas de este contexto. En ninguno de los escenarios planteados en este estudio se considera el pasaje a tiempo completo de escuelas de contexto desfavorable en adelante, excepto en los escenarios complementarios en donde se adicionan todas las escuelas que funcionan en un turno sin importar el contexto.

Interesa también observar la distribución actual de las escuelas de tiempo completo según contexto y quintil, a los efectos de dimensionar en una primera instancia la cantidad de escuelas que ya funcionan en el esquema de tiempo completo en los escenarios planteados en este estudio. El cuadro 5 presenta la distribución de las ETC según contexto y quintil.<sup>9</sup>

**Cuadro 5. Distribución de las escuelas primarias urbanas de tiempo completo o tiempo extendido según contexto sociocultural y quintil.**

Contexto	Quintil					Total
	1	2	3	4	5	
Muy Desfavorable	33	41				74
Desfavorable			29	4		33
Medio				14	4	18
Favorable					4	4
Muy Favorable					2	2
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>131</b>

Nota: Se consideran también las escuelas urbanas con tiempo extendido.

Fuente: Elaborado en base a la base del Monitor Educativo de Primaria 2008, Dirección de Investigación y Estadística de ANEP.

Puede observarse que algo más de la mitad (74 escuelas) de las 131 escuelas urbanas con tiempo completo o extendido se ubican en el contexto “Muy Desfavorable”, que

<sup>9</sup> Se incluyen aquí como “ETC” a las escuelas urbanas con tiempo extendido, aunque no son estrictamente Escuelas de Tiempo Completo.

constituye el subgrupo donde se focalizan los escenarios planteados en este estudio. De ellas, menos de la mitad (33 escuelas) se ubican en el primer quintil de la distribución de escuelas.

#### **IV. Estimaciones de inversión inicial y costo de funcionamiento incremental para extender ETC**

##### **IV.1 Escenario 1 (Principal): Extensión de ETC a todas las escuelas de requerimiento (quintil) 1**

Las escuelas correspondientes al primer quintil (o requerimiento 1) corresponden al 20% del total de las escuelas urbanas que se caracterizan por la peor situación de contexto sociocultural. El total de escuelas en este grupo asciende a 181, con una cobertura de unos 67 mil alumnos. Como ya fue expuesto anteriormente, solamente 33 escuelas (con aproximadamente 8 mil matriculados) de las 181 pertenecientes al primer quintil se encuentran actualmente funcionando en tiempo completo.

Cabe aquí realizar algunas distinciones entre los conceptos de “escuelas”, “turnos” y “edificios”. Entre las escuelas primarias urbanas con horario simple pueden distinguirse tres modalidades:

- a) Escuelas de doble turno: Corresponden a escuelas que funcionan en dos turnos (el de la mañana y el de la tarde) en un edificio. Si bien los niños que asisten a cada turno son distintos, *los dos turnos corresponden a la misma escuela, y un edificio corresponde a una escuela.*
- b) Escuelas que comparten edificio: Se trata de escuelas que funcionan en un turno (de mañana o de tarde) y que comparten el edificio con otra escuela que funciona en el turno contrario. En este caso, *cada escuela se corresponde con un sólo turno, y un edificio se corresponde con dos escuelas.*
- c) Escuelas de un turno: Corresponde a escuelas que funcionan en un turno (de mañana o de tarde), pero que no comparten el edificio con otra escuela en el contrturno (es decir, el edificio permanece cerrado en uno de los turnos). En este caso, *cada escuela se corresponde con un turno, y un edificio se corresponde con una escuela.*

A los efectos de clarificar la presentación de los resultados, conviene traducir el número de “escuelas” a pasar a tiempo completo en “turnos” a pasar a tiempo completo. De esta manera, estamos sumando unidades iguales, en el sentido de que tomamos a cada población de alumnos que asiste a un turno como una unidad de referencia.

El cuadro 6 presenta la cantidad de escuelas del primer quintil clasificadas por modalidad, así como también la cantidad de turnos y de edificios que se corresponden con dichas escuelas. Puede apreciarse que la mayor parte de las escuelas del primer quintil corresponden a escuelas de doble turno (83 escuelas, que constituyen 166 turnos). El resto lo conforman 49 escuelas que funcionan compartiendo edificio (que corresponden a 49 turnos) y 16 escuelas que funcionan en un solo turno, en horario simple (que corresponden a 16 turnos).

No obstante, de las 49 escuelas del primer quintil que funcionan compartiendo edificio, sólo 32 de ellas comparten con otra escuela del mismo quintil. El resto (17 escuelas) comparten edificio con otra escuela que no pertenece al primer quintil.<sup>10</sup> Por lo tanto, a los efectos de la planificación edilicia, el pasaje de a tiempo completo de esas 17 escuelas liberaría espacio para que las otras 17 (de otros quintiles) también pasen a tiempo completo.

Nuestro criterio fue considerar, entonces, *a todas* estas escuelas en la definición del escenario principal. En definitiva, este escenario involucra entonces a 165 escuelas: 83 de doble turno; 16 de un turno; 49 del primer quintil que comparten edificio; y 17 de otros quintiles que comparten edificio con alguna escuela del primer quintil (véase cuadro 6).

En términos de turnos, **el total de turnos a pasar a tiempo completo en este escenario asciende a 248** (166 + 49 + 17 + 16). En tanto, en términos de edificios, la cantidad a pasar a tiempo completo se ubica en este escenario en 132<sup>11</sup>.

**Cuadro 6. Matrícula y número de escuelas de requerimiento 1 por turno.**

	<b>Escuelas</b>	<b>Matrícula</b>
<b>Escuelas de Doble turno</b>	83	36967
<b>Escuelas que comparten edificio Quintil 1</b>	49	19890
<b>Escuelas que comparten edificio otro Quintil</b>	17	6169
<b>Escuelas de 1 Turno</b>	16	1906
<b>Escuelas TC (1)</b>	33	7801
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>72733</b>
<b>Total de escuelas a pasar a TC</b>	<b>165</b>	<b>64932</b>
<b>Total turnos a pasar a TC</b>	<b>248</b>	
<b>Total edificios a pasar a TC</b>	<b>132</b>	

(1) Incluye escuelas de tiempo extendido

Fuente: Elaborado a partir de la base de escuelas 2008 proporcionada por la Dirección de Investigación y Estadística de ANEP.

De los 65 mil niños que constituyen la población objetivo a pasar a TC, la mitad de los que concurren actualmente a escuelas de doble turno o compartidas (30 mil) deberán ubicarse en nuevos centros o aulas. Siguiendo la metodología detallada en el apartado II, se estimó la cantidad de aulas necesarias para alcanzar este objetivo. Los resultados a nivel de departamento se presentan en el cuadro 7, mientras que los resultados detallados a nivel de localidad se presentan en el Anexo II. Se observa que para lograr el objetivo planteado en este escenario se estima que se necesitan 1219 aulas adicionales. Más de la mitad de las aulas necesarias totales deberán construirse en Montevideo.

<sup>10</sup> Corresponde a casos en que la población asistente en la mañana y en la tarde difiere (en general levemente) en cuanto al contexto sociocultural. De esta manera, dos escuelas que se ubican en el mismo edificio pueden quedar clasificadas en distintos quintiles de la distribución de escuelas urbanas.

<sup>11</sup> Corresponde a la suma de las escuelas de doble turno, las de un solo turno y la mitad de las compartidas.

**Cuadro 7. Matrícula a cubrir en Tiempo Completo del quintil 1 y aulas adicionales necesarias.**

Departamento	Demanda efectiva a cubrir		Aulas necesarias (1)
	Alumnos que pasan a TC	Alumnos a ubicar en nuevos centros	
Artigas	1.499	750	30
Canelones	8.637	3.838	154
Cerro Largo	1.311	451	18
Colonia	407	115	5
Durazno	747	374	15
Flores	0	0	0
Florida	911	363	15
Lavalleja	0	0	0
Maldonado	1.644	822	33
Montevideo	34.738	17.266	691
Paysandú	2.671	1.236	49
Rivera	3.157	1.294	52
Rocha	64	0	0
Río Negro	0	0	0
Salto	4.432	1.919	77
San José	924	315	13
Soriano	1.344	672	27
Tacuarembó	2.446	1.065	43
Treinta y Tres	0	0	0
<b>Total</b>	<b>64.932</b>	<b>30.477</b>	<b>1.219</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos de ANEP.

(1) Estimaciones realizadas en base a 25 alumnos por aula

A partir de las aulas necesarias obtenidas a nivel de localidad o barrio, se determinó el número de centros nuevos, de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. De acuerdo a nuestras estimaciones, deberían construirse unos *112 centros nuevos* de 12 aulas *en promedio*. A ello hay que agregar la refacción (o readecuación) de los 132 edificios existentes que pasarían a albergar escuelas de tiempo completo. La concreción de este escenario, por tanto, daría lugar a *244 escuelas que pasarían a funcionar en tiempo completo*.

Vale aclarar que si bien la metodología contempla la existencia de ampliaciones de aulas, en la práctica no se encontraron casos en los que el número de aulas adicionales por localidad fuera menor a 4, y por tanto, ameritara una ampliación en lugar de un centro nuevo (ver apartado II). A ello contribuyó el criterio de fusionar a los matriculados de las escuelas de doble turno con menos de 200 alumnos (también explicitado en el apartado II).

Recuérdese que en este escenario la cantidad de turnos a pasar a tiempo completo ascendía a 248. No obstante, nuestras estimaciones indican que el número de escuelas de tiempo completo que pasarían a funcionar en este escenario ascendería a 244. Ello implica que habría pocos turnos (concretamente, cuatro) que se fusionarían con otros. Este resultado obedece, por un lado a la baja cantidad de casos de turnos con baja

matrícula, y por otro, a que el criterio de utilizar como parámetro el de 25 alumnos por aula conlleva a aumentar levemente el requerimiento de aulas.<sup>12</sup>

En términos administrativos, el nuevo escenario implica que se agregarían 79 escuelas “nuevas” a las actuales 165 escuelas urbanas de horario simple que pasarían a tiempo completo.<sup>13</sup>

La inversión en infraestructura y equipamiento necesaria para el cumplimiento de este escenario se ubica en 206 millones de dólares, en valores promedio de 2009. De ellos, unos 167 millones corresponde a la creación de centros nuevos, 28 millones a refacciones de centros existentes y 12 millones a la inversión en equipamiento (véase cuadro 8).

**Cuadro 8. Estimación de inversión inicial en infraestructura y equipamiento para extender TC en el quintil 1. En valores promedio de 2009**

Departamento	Número de centros/aulas		Inversión (en miles de US\$ de 2009)			Total
	Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	3	3	4,473	641	313	5,427
Canelones	15	20	22,367	3,934	1,566	27,866
Cerro Largo	2	5	2,982	386	209	3,577
Colonia	1	3	1,491	127	104	1,723
Durazno	1	2	1,491	319	104	1,915
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	2	3	2,982	310	209	3,501
Lavalleja	0	0	0	0	0	0
Maldonado	3	2	4,473	703	313	5,489
Montevideo	61	51	90,958	14,792	6,367	112,118
Paysandú	5	7	7,456	1,149	522	9,126
Rivera	5	9	7,456	1,106	522	9,084
Rocha	0	1	0	55	0	55
Río Negro	0	0	0	0	0	0
Salto	7	9	10,438	2,149	731	13,318
San José	1	4	1,491	380	104	1,976
Soriano	2	3	2,982	575	209	3,766
Tacuarembó	4	10	5,964	1,061	418	7,443
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>132</b>	<b>167,005</b>	<b>27,687</b>	<b>11,690</b>	<b>206,383</b>

Fuente: Estimaciones propias en base a datos proporcionados por ANEP.

Por otra parte, la estimación de requerimientos docentes se realiza a partir de la información de personal y remuneraciones de centros “tipo” de 8 y 16 aulas, presentados en el apartado II. Los cargos adicionales de profesores especiales deben estimarse para cubrir la demanda de todos los alumnos que pasarían a TC (tanto en edificios nuevos como en edificios existentes). De acuerdo a nuestras estimaciones, la cantidad de cargos de docentes especiales adicionales ascendería a unos 1588. Cabe precisar que se trata de cargos y no de personas, dado que sería posible en teoría que un docente asuma dos cargos en centros distintos o el doble de horas en un mismo centro (véase cuadro 9).

<sup>12</sup> El promedio de alumnos por aula al momento de realización de este estudio se ubicó en 26,2 (año 2008, de acuerdo al Monitor Educativo de Primaria).

<sup>13</sup> Por el “desdoblamiento” de una parte de las escuelas de doble turno.

Con respecto a la docencia indirecta, en el cuadro 9 se presenta el requerimiento estimado de directores y secretarios de 40 horas semanales para atender a los 244 centros que pasarían a funcionar en tiempo completo, el cual ascendería a unos 567 docentes. Cabe puntualizar que esta cifra no se trata necesariamente de docentes adicionales. Por ejemplo, las escuelas que comparten edificio cuentan cada una con un director y eventualmente, un secretario de 20 horas semanales. En tales casos, habría que estimar unidades docentes de 20 horas *adicionales*, para que esos directores y secretarios pasen a cumplir horario completo en una escuela TC. Sin embargo, el desdoblamiento de las escuelas de doble turno que cuentan con un solo director (y secretario) requiere de un director y secretario adicional de 40 horas semanales. No obstante, ello sería lo mismo (en términos de costos) que considerar el incremento de 20 a 40 horas de los cargos de docencia indirecta de todas las escuelas que se incorporan a TC (nuevas y existentes). A los efectos de la estimación de costos adicionales (que se presentan en el cuadro 10) se siguió este criterio. Por otra parte, el requerimiento de maestros de 40 horas corresponde a la totalidad de las aulas (existentes y nuevas) que pasan a tiempo completo, lo que suma un total de 2722 maestros que deberían asumir esa carga horaria (véase cuadro 9).

**Cuadro 9. Requerimiento de docentes para extender TC en escuelas de requerimiento 1.**

Departamento	Número de docentes			
	Profesores especiales	Requerimiento de Docencia Indirecta por 40 horas 1/	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros y aulas nuevas	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros existentes
Artigas	38	14	36	30
Canelones	217	77	180	192
Cerro Largo	34	12	24	34
Colonia	14	5	12	12
Durazno	16	6	12	15
Flores	0	0	0	0
Florida	27	10	24	22
Lavalleja	0	0	0	0
Maldonado	40	14	36	33
Montevideo	835	298	732	699
Paysandú	68	24	60	57
Rivera	78	28	60	75
Rocha	1	1	0	3
Río Negro	0	0	0	0
Salto	108	38	84	101
San José	21	8	12	24
Soriano	30	11	24	27
Tacuarembó	60	22	48	55
Treinta y Tres	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,588</b>	<b>567</b>	<b>1,344</b>	<b>1,378</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Director y secretario.

En términos de costo, corresponde considerar en primer lugar la totalidad de la remuneración de los cargos de docentes especiales adicionales y el incremento de 20 a 40 horas de los cargos de docencia indirecta de todos los turnos que se incorporan a TC. En cuanto a los maestros, considerando que en la actualidad cada aula ya cuenta con un maestro de 20 horas, el costo adicional por concepto de remuneraciones a maestros corresponde a la cantidad de maestros que pasan de 20 horas a 40 horas, multiplicado

por la diferencia del sueldo anual en dólares de un maestro de 40 horas y uno de 20. Los resultados se presentan en el cuadro 10.

El costo recurrente incremental requerido para que todas las escuelas de requerimiento 1 pasen a funcionar en tiempo completo se estima en unos 43 millones de dólares anuales. Cabe destacar que cerca del 32% del costo incremental corresponde a los profesores especiales, por el tipo de modelo que se está considerando. Por su parte, el incremento de remuneraciones a maestros y directores representa aproximadamente otro 38% del incremento total. Finalmente, el 30% restante corresponde a gastos de alimentación y de funcionamiento adicionales, de acuerdo a lo detallado en el apartado anterior. Considerando que el incremento de 43 millones de dólares anuales se destina a incorporar unos 65 mil niños a TC, ello implica un incremento anual por alumno de 659 dólares anuales, en términos de costos directos.

**Cuadro 10. Costo incremental de funcionamiento para extender ETC a escuelas de requerimiento 1. En valores promedio de 2009.**

<b>Costo incremental ( en US\$ de 2009)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Profesores especiales</b>	<b>Unidades de 20 horas de docencia indirecta 1/</b>	<b>Unidades de 20 horas de maestros</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Otros gastos 2/</b>	<b>Total</b>
Artigas	330	76	331	124	188	1.048
Canelones	1.859	426	1.868	714	939	5.805
Cerro Largo	292	67	293	108	125	885
Colonia	118	27	119	34	63	361
Durazno	135	31	135	62	63	425
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	229	53	231	75	125	713
Lavalleja	0	0	0	0	0	0
Maldonado	344	79	346	136	188	1.093
Montevideo	7.150	1.638	7.185	2.873	3.817	22.663
Paysandú	587	134	590	221	313	1.845
Rivera	672	154	675	261	313	2.076
Rocha	13	3	13	5	0	34
Río Negro	0	0	0	0	0	0
Salto	922	211	927	367	438	2.865
San José	182	42	183	76	63	545
Soriano	254	58	255	111	125	804
Tacuarembó	516	118	519	202	250	1.605
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13.602</b>	<b>3.117</b>	<b>13.670</b>	<b>5.370</b>	<b>7.008</b>	<b>42.767</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Directores y secretarios

2/Costos de limpieza, combustible, materiales, otros gastos y auxiliares de servicio

Finalmente, se consideró un escenario adicional consistente en extender el modelo de TC a las escuelas de requerimiento 1 y a las que funcionan en un turno de otros contextos. En este caso, se agregarían 53 escuelas (e igual cantidad de turnos) adicionales respecto a las consideradas en el escenario de extensión solamente al quintil 1. La inversión inicial ascendería en este caso a 213 millones de dólares, mientras que los costos recurrentes incrementales directos se ubicarían en 47 millones de dólares anuales (véase Anexo I).

## **IV.2 Escenario 2: Extensión de ETC a todas las escuelas de requerimiento 1 y 2**

De acuerdo a datos del Monitor Educativo de Primaria, las escuelas urbanas de requerimiento 1 y 2 ascienden a un total de 363, de las cuales 74 ya son ETC. De esta forma, este escenario se plantea como objetivo, en primer lugar, pasar al modelo de tiempo completo a las 289 escuelas de estos quintiles que actualmente funcionan en horario simple (que cubren a unos 104 mil alumnos). Adicionalmente, en este caso también existen unas 17 escuelas que corresponden a otros quintiles pero comparten edificio con alguna escuela de los dos primeros quintiles. Estas 17 escuelas cubren aproximadamente a 7 mil alumnos. Por tanto, en total, la cantidad de escuelas involucradas en este escenario asciende a 306 (289+17), lo que constituye más del doble de la cantidad de ETC que funcionan en la actualidad. Por la magnitud del cambio que se plantea en esta alternativa, debe pensarse como un escenario viable en un plazo mayor al de una administración de gobierno.

En este escenario, las escuelas de doble turno (185 en total, que se corresponden con 370 turnos) constituyen el 64% del total de escuelas a pasar a TC (véase cuadro 11). En tanto, existen 92 escuelas que funcionan compartiendo el edificio (75 de los quintiles 1 y 2 y 17 de otros quintiles) y 29 que funcionan en un solo turno. **En términos de turnos, la cantidad a pasar a tiempo completo se ubica en este caso en 491 (370+75+17+29).** En tanto, el número de edificios a pasar a TC se ubica en 260<sup>14</sup>.

**Cuadro 11. Matrícula y número de escuelas de los quintiles 1 y 2**

	<b>Escuelas</b>	<b>Matrícula</b>
<b>Escuelas de Doble turno</b>	185	70850
<b>Escuelas que comparten edificio Quintil 1 y 2</b>	75	30155
<b>Escuelas que comparten edificio otro Quintil</b>	17	6872
<b>Escuelas de 1 Turno</b>	29	3558
<b>Escuelas TC (1)</b>	74	18029
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>129464</b>
<b>Total de escuelas a pasar a TC</b>	<b>306</b>	<b>111435</b>
<b>Total turnos a pasar a TC</b>	<b>491</b>	
<b>Total edificios a pasar a TC</b>	<b>260</b>	

(1) Incluye escuelas de tiempo extendido

Fuente: Elaborado a partir de la base de escuelas 2008 proporcionada por la Dirección de Investigación y Estadística de ANEP.

De los 111 mil niños que constituyen la población objetivo a pasar a TC, la mitad de los que concurren actualmente a escuelas de doble turno o compartidas deberán ubicarse en nuevos centros o aulas. Siguiendo igual procedimiento que en el escenario anterior, las aulas necesarias para lograr este objetivo en este escenario se estiman en 2032, algo menos del doble de las estimadas en el escenario de cobertura de los asistentes a escuelas de requerimiento 1 (véase cuadro 12).

<sup>14</sup> Corresponde a la suma de las escuelas de doble turno, las de un solo turno y la mitad de las compartidas.

**Cuadro 12. Matrícula a cubrir en Tiempo Completo de los quintiles 1 y 2 y aulas adicionales necesarias.**

Departamento	Demanda efectiva a cubrir		Aulas necesarias (1)
	Alumnos que pasan a TC	Alumnos a ubicar en nuevos centros	
Artigas	4.694	2.261	90
Canelones	18.432	8.194	328
Cerro Largo	3.389	1.413	57
Colonia	893	300	12
Durazno	2.490	1.128	45
Flores	0	0	0
Florida	1.469	578	23
Lavalleja	367	109	4
Maldonado	2.183	1.041	42
Montevideo	43.568	21.612	864
Paysandú	5.973	2.594	104
Rivera	8.213	3.679	147
Rocha	841	0	0
Río Negro	1.493	613	25
Salto	5.710	2.558	102
San José	3.236	1.450	58
Soriano	3.011	1.199	48
Tacuarembó	4.712	1.891	76
Treinta y Tres	761	183	7
<b>Total</b>	<b>111.435</b>	<b>50.799</b>	<b>2.032</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos de ANEP.

(1) Estimaciones realizadas en base a 25 alumnos por aula

El número de centros nuevos en este caso se estimó en 183 a lo cual debe sumarse la refacción de los 260 edificios existentes que pasarían a TC. Al igual que en el primer escenario, no se estimó necesaria ninguna ampliación. De concretarse este escenario, un total de 443 escuelas pasarían a funcionar en tiempo completo.

Nótese que en este caso el número estimado (443 escuelas) es bastante inferior al de los 491 turnos que son los que actualmente funcionan en horario simple y que pasarían a la modalidad de tiempo completo. Ello obedece a la fusión de turnos que ocurriría debido que en este caso existe una mayor cantidad de escuelas con baja matrícula, y a pesar de la exigencia de la meta de 25 alumnos por clase. En términos administrativos, este escenario implica que se agregarían 137 escuelas “nuevas” a las actuales 306 escuelas urbanas de horario simple que pasarían a tiempo completo.

La inversión en infraestructura y equipamiento necesaria para la concreción de este escenario se ubica en 338 millones de dólares, en valores promedio de 2009. La distribución de la inversión total en centros nuevos, refacción y equipamiento es similar a la observada en el escenario anterior (véase cuadro 13).

**Cuadro 13. Estimación de inversión inicial en infraestructura y equipamiento para extender TC en quintiles 1 y 2. En valores de 2009.**

Departamento	Número de centros/aulas		Inversión (en miles de US\$)			Total
	Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	8	12	11,929	2,080	835	14,844
Canelones	29	43	43,242	8,179	3,027	54,449
Cerro Largo	5	11	7,456	1,208	522	9,185
Colonia	1	6	1,491	286	104	1,881
Durazno	6	9	8,947	964	626	10,537
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	3	7	4,473	533	313	5,319
Lavalleja	1	3	1,491	102	104	1,698
Maldonado	4	4	5,964	977	418	7,359
Montevideo	73	63	108,852	18,508	7,620	134,980
Paysandú	11	15	16,402	2,640	1,148	20,190
Rivera	13	21	19,385	3,146	1,357	23,887
Rocha	0	7	0	103	0	103
Río Negro	2	5	2,982	629	209	3,820
Salto	9	12	13,420	2,695	939	17,055
San José	6	10	8,947	1,386	626	10,959
Soriano	4	10	5,964	1,114	418	7,496
Tacuarembó	7	18	10,438	1,768	731	12,937
Treinta y Tres	1	4	1,491	156	104	1,752
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>260</b>	<b>272,875</b>	<b>46,475</b>	<b>19,101</b>	<b>338,451</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

Siguiendo igual procedimiento que el detallado en el apartado anterior, los cuadros 14 y 15 presentan los requerimientos de docentes y los costos recurrentes incrementales para extender TC a escuelas de requerimiento 1 y 2. En este caso, el número de cargos de profesores especiales asciende a unos 2700, y el número de maestros de 40 horas semanales se ubica en unos 4600 (véase cuadro 14).

**Cuadro 14. Requerimiento de docentes para las aulas y centros que pasan a TC Quintiles 1 y 2.**

Departamento	Número de docentes			
	Profesores especiales	Requerimiento de Docencia Indirecta por 40 horas 1/	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros y aulas nuevas	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros existentes
Artigas	113	40	96	97
Canelones	442	158	348	410
Cerro Largo	81	29	60	79
Colonia	21	7	12	24
Durazno	74	26	72	55
Flores	0	0	0	0
Florida	42	15	36	36
Lavalleja	13	5	12	10
Maldonado	55	20	48	46
Montevideo	1023	365	876	878
Paysandú	156	56	132	135
Rivera	197	70	156	181
Rocha	20	7	0	34
Río Negro	35	12	24	35
Salto	137	49	108	126
San José	84	30	72	71
Soriano	70	25	48	72
Tacuarembó	115	41	84	113
Treinta y Tres	20	7	12	23
<b>Total</b>	<b>2.696</b>	<b>963</b>	<b>2.196</b>	<b>2.425</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Director y Secretario.

En tanto, el costo recurrente total incremental al momento de completar la extensión a TC de todas las escuelas de requerimiento 1 y 2 se ubicaría en 72 millones de dólares, de los cuales 23 millones se destinarían a cubrir cargos de docentes especiales, y unos 23 millones a extensión horaria de maestros (véase cuadro 15). Considerando que el incremento de 72 millones de dólares anuales se destina a incorporar unos 111 mil niños a TC, ello implica un incremento anual por alumno de 648 dólares anuales, en términos de costos directos.

**Cuadro 15. Costo incremental de funcionamiento para extender ETC a escuelas de requerimiento 1 y 2. En valores promedio de 2009.**

<b>Costo incremental (en US\$ de 2009)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Profesores especiales</b>	<b>Unidades de 20 horas de docencia indirecta 1/</b>	<b>Unidades de 20 horas de maestros</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Otros gastos 2/</b>	<b>Total</b>
Artigas	966	221	971	388	501	3.047
Canelones	3.785	867	3.804	1.524	1.815	11.796
Cerro Largo	695	159	698	280	313	2.145
Colonia	178	41	179	74	63	535
Durazno	632	145	635	206	375	1.994
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	358	82	360	121	188	1.109
Lavalleja	112	26	112	30	63	342
Maldonado	468	107	471	181	250	1.477
Montevideo	8.765	2.008	8.809	3.603	4.568	27.754
Paysandú	1.335	306	1.342	494	688	4.165
Rivera	1.686	386	1.694	679	813	5.259
Rocha	168	39	169	70	0	445
Río Negro	296	68	297	123	125	909
Salto	1.170	268	1.176	472	563	3.649
San José	717	164	720	268	375	2.245
Soriano	602	138	605	249	250	1.844
Tacuarembó	984	225	988	390	438	3.025
Treinta y Tres	176	40	176	63	63	518
<b>Total</b>	<b>23.092</b>	<b>5.291</b>	<b>23.207</b>	<b>9.216</b>	<b>11.451</b>	<b>72.257</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Directores y secretarios

2/Costos de limpieza, combustible, materiales, otros gastos y auxiliares de servicio

Finalmente, se consideró un escenario donde, además de extender TC en escuelas de requerimiento 1 y 2, también se implementa el modelo en escuelas que actualmente funcionan en un turno, de otros quintiles de contexto sociocultural. En este caso, se agregan 40 centros (e igual cantidad de turnos) que deberían refaccionarse para pasar a tiempo completo. El monto total de inversión inicial en infraestructura y equipamiento asciende en este caso a 343 millones de dólares. En tanto, el costo recurrente incremental al momento de completar la extensión a todas estas escuelas se situaría en 75 millones de dólares anuales, en valores de 2009. El detalle de cuadros correspondiente a este escenario se presenta en el Anexo I.

#### ***IV.3 Síntesis escenarios considerados, gasto en educación primaria y PIB***

El cuadro 16 presenta una síntesis de los principales indicadores en cuanto a escuelas, edificios, matrícula y costos vinculados a cada escenario considerado de extensión del modelo de tiempo completo. Cabe destacar que los dos primeros escenarios, donde se plantea extender el régimen de TC en el 20% de escuelas urbanas de contextos más desfavorecidos y eventualmente incorporar además a las escuelas de un turno de otros contextos, muestran una expansión muy significativa. En este caso, la cantidad de centros que pasarían a funcionar en TC se ubicaría entre 244 y 297, lo que implica incorporar a entre 65 mil y 72 mil niños a este modelo educativo.

**Cuadro 16. Síntesis de escenarios alternativos de extensión del modelo de tiempo completo**

	Escenarios			
	Q 1	Q 1 + 1 turno	Q 1 y 2	Q 1 y 2 + 1 turno
<b>Escuelas y matrícula</b>				
Escuelas urbanas totales	198	251	380	420
Escuelas en TC 1/	33	33	74	74
Edificios existentes (a refaccionar)	132	185	260	300
Edificios nuevos	112	112	183	183
Escuelas que se incorporan a TC	244	297	443	483
Matrícula que se incorpora a TC	64.932	72.109	111.435	116.960
<b>Costos</b>				
Infraestructura y equipamiento (en miles de US\$)	206.383	212.520	338.451	343.175
Costos recurrentes anuales (en miles de US\$)	42.767	46.565	72.257	75.181

Fuente: Elaborado en base a datos de ANEP

En tanto, los dos últimos escenarios resultan en una extensión muy significativa del modelo TC, dado que implicarían que entre 443 y 483 escuelas pasaran a funcionar en ese régimen. Ello constituye más del triple de la cantidad de escuelas actualmente funcionando en tiempo completo.

A los efectos de dimensionar en forma relativa la magnitud del incremento del gasto estimado dirigido a educación primaria, téngase en cuenta que al 2009, el presupuesto global del CEP habría ascendido a 426 millones de dólares.<sup>15</sup> Ello significa que el incremento total del gasto recurrente debería situarse entre 10% y 18% real en los escenarios alternativos considerados. Por otra parte, si se asume que el gasto requerido para infraestructura y equipamiento se distribuye uniformemente a lo largo de cinco años, el monto anual que debería destinarse a estas inversiones ascendería a entre 41 y 69 millones de dólares, dependiendo del escenario. Estas cifras resultan muy superiores al pico máximo de inversión ejecutado por el CEP, situado en 21 millones de dólares de 2009, en el año 2004.<sup>16</sup>

El gráfico 1 ilustra la trayectoria del presupuesto global ejecutado por el CEP en los escenarios 1 y 2 (cobertura del primer quintil y cobertura del primer y segundo quintil, respectivamente). Se supone que la inversión necesaria se distribuye uniforme a lo largo de cinco años comenzando en 2011, en tanto que los gastos recurrentes se suponen proporcionales a la inversión ejecutada acumulada hasta el año anterior. Por lo tanto el gasto de funcionamiento incremental total se alcanzaría recién a partir de 2016, es decir, un año después de haber ejecutado toda la inversión en infraestructura. La inversión requerida en cada escenario constituye requerimientos de inversión *adicionales* a los montos de inversión regulares correspondientes a adecuaciones y mantenimiento de edificios y reposición de equipamiento de centros existentes (inversión “piso”). No obstante, no se cuenta con este último dato, por lo que se consideró como inversión “piso” al promedio de la inversión ejecutada por el CEP en los últimos 10 años para los que se dispone de información (1998-2007). Adicionalmente, debe considerarse que se estiman costos recurrentes *directos*. Ello implica que no están considerados costos recurrentes indirectos, que podrían derivarse, por ejemplo de mayores requerimientos de inspección para nuevas escuelas; mayores gastos administrativos a nivel central o departamental derivado de un mayor número de centros, docentes, etc. Debido a todo

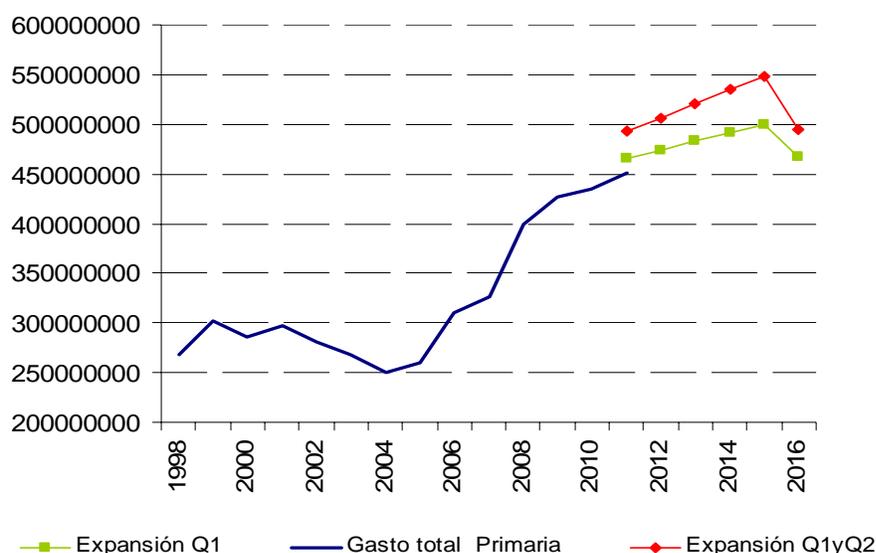
<sup>15</sup> En base a datos publicados en “ANEP: Gastos y salarios 1985-2009”, ANEP (2009).

<sup>16</sup> A la fecha se dispone datos de inversión ejecutada por el CEP hasta el año 2007.

ello, el incremento presupuestal que se estima debe considerarse como un crecimiento “*piso*”.

Se estima que el presupuesto total dirigido a educación primaria en el escenario de extensión de TC a escuelas de requerimiento 1 (escenario 1) debería crecer 15% real en la comparación del pico máximo (año 2015) con el punto de partida, aunque al año siguiente se verificaría una caída del gasto producto de la finalización de las obras de infraestructura necesarias. La comparación del gasto total luego de la finalización de las inversiones adicionales respecto al presupuesto actual arroja un incremento estimado en 7,6% real. De todas maneras, el supuesto de inversión uniforme a lo largo de 5 años implica que debería producirse un “salto” en el presupuesto del CEP en el primer año de cerca de 7,2% real, debido al incremento de la inversión. A partir de año siguiente, el incremento anual real del presupuesto del CEP se estima en 1,8%.

**Gráfico 1. Gasto total ejecutado por e CEP. Evolución y proyección en el supuesto de extensión de escuelas de TC según escenarios. En dólares de 2009**



Fuente: Elaborado en base a datos del CEP y proyecciones

Cabe notar que el crecimiento real promedio en el escenario 1 es inferior al registrado en el período 2005-2009 (véase gráfico 1). No obstante, debe tenerse en cuenta que este escenario implica un crecimiento muy significativo de la *inversión* en primaria. Al representar ésta menos del 10% del presupuesto total, el incremento del gasto total se ve atenuado.

Por su parte, en el escenario 2 el incremento proyectado del gasto total del CEP se ubica en 26% en el pico máximo, y 14% al final del período, ambas mediciones en términos reales.

## V. Estimación de los impactos indirectos

A continuación presentaremos las estimaciones de los impactos económicos directos e indirectos que generaría el aumento de la inversión y el gasto recurrente en primaria estimado en la primera parte del estudio. Se utiliza para ello el modelo MAMS (MAquette for MDG Simulation)<sup>17</sup>. El MAMS es un Modelo de Equilibrio General Computable dinámico, diseñado para analizar estrategias orientadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y más en general, políticas para el desarrollo y reducción de la pobreza.

Específicamente con relación a este trabajo, una ventaja del MAMS es que permite vincular una determinada trayectoria de gasto del gobierno en educación (en distintos ciclos) con resultados referidos a indicadores educativos (tasa de pasaje de grado, pasaje de ciclo, etc.), en forma dinámica y permitiendo incorporar influencias de otras variables económicas que pueden variar en forma endógena como efecto de la política (por ejemplo, ingresos de los hogares; diferenciales salariales por nivel educativo, etc.). Ello se realiza mediante un módulo (que llamaremos de trayectorias educativas) que relaciona los distintos resultados educativos (por ciclo) con una serie de variables entre las cuales se encuentra el gasto por alumno destinado a ese ciclo. A su vez, el módulo se vincula con el resto del modelo de equilibrio general, permitiendo que el incremento del gasto (o inversión) público repercuta sobre la demanda hacia ciertos sectores de la economía (por ejemplo, la construcción, la demanda de docentes y otros), influyendo de esta manera en los niveles de empleo sectoriales y por nivel de calificación, desempleo o remuneraciones. El modelo permite recoger también el impacto sobre las cuentas fiscales producto del *shock* de política, más los efectos indirectos derivados de las posibles repercusiones mencionadas.

El módulo de trayectorias educativas está especificado de la siguiente forma. Para cada ciclo se especifica una función logística que define la proporción de los estudiantes que completan el ciclo (tasa de graduación) y entre los que se gradúan, la proporción que continúa en el ciclo siguiente (tasa de permanencia). Las ecuaciones de comportamiento vinculan las tasas de graduación y de permanencia con variables tales como la calidad educativa (aproximada por el gasto por estudiante), el premio salarial por nivel educativo, el gasto en infraestructura pública y el ingreso de los hogares.

El modelo requiere calibrar diversos parámetros, muchos de los cuales se realizan a partir de una matriz de contabilidad social (MCS). Para ello, utilizamos la última MCS elaborada por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales (dECON), la cual fue elaborada tomando los últimos datos publicados este año por el Banco Central en cuanto a matrices de oferta y utilización. La MCS elaborada por el dECON tiene como año base el 2005. Dicha matriz fue desagregada en los sectores relevantes para este trabajo (ciclos educativos de preescolar y primaria; ciclo básico; segundo ciclo y terciario) y en sus correspondientes “segmentos” del mercado laboral (diferenciando cuatro tipos de trabajo en función de los años educativos alcanzados). A su vez, se actualizaron las principales variables al año 2010, imponiendo para ellas la trayectoria conocida (o prevista) en forma exógena. Ello fue realizado para el PIB, el gasto público en educación (en todos los ciclos) y otros componentes del gasto público.

---

<sup>17</sup> Véase Lofgren, H. y Díaz Bonilla, C. Cap. 3 de Vos et al (2008).

De esta manera, las simulaciones corresponden a un lapso de 5 años, comenzando en 2011 y finalizando en 2015.

Además, el modelo requiere ser calibrado con parámetros (elasticidades) que vinculan los cambios en cada una de las variables mencionadas con las tasas de graduación y permanencia en los distintos ciclos. En particular, resulta fundamental la elasticidad que relaciona el gasto por alumno de cada ciclo con los indicadores respectivos de resultados, dado que ese es el foco de este trabajo.

Concretamente en el presente estudio se debe estimar la elasticidad de la tasa de promoción al aumento del gasto por alumno. Dado que el aumento del gasto por alumno se deriva de la extensión de la modalidad de Tiempo Completo, se procedió a estimar la relación entre el diferencial de tasas de promoción de las ETC y las escuelas comunes de contextos similares (desfavorables y muy desfavorables<sup>18</sup>) y el diferencial del costo por alumno entre ambos tipos de escuelas.

Para estimar dicho parámetro se calcularon, en primer lugar, las tasas de promoción (promedio de 1° a 6° grado) de las ETC y de las escuelas comunes de los contextos desfavorables, en base a información de tasas de repetición de Primaria<sup>19</sup>. Dado que la elasticidad a incorporar al MAMS refiere estrictamente a la tasa de promoción del ciclo completo y no a la tasa de promoción promedio de cada grado, la tasa de promoción del ciclo fue calculada elevando a la potencia 6 la tasa de promoción promedio de grado.<sup>20</sup> En el siguiente cuadro se presentan dichas tasas de promoción.

**Cuadro 17: Tasa de promoción promedio y global de las ETC y escuelas de contexto Desfavorable y Muy Desfavorable (ECDYMD) desde el 2002 al 2008.**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de promoción promedio de grado: ETC	0.93	0.94	0.94	0.94	0.94	0.94	0.96
Tasa de promoción promedio de grado: ECDYMD	0.87	0.88	0.89	0.90	0.90	0.90	0.92
Tasa de promoción del ciclo de ETC	0.63	0.68	0.69	0.70	0.69	0.70	0.76
Tasa de promoción del ciclo de ECDYMD	0.43	0.48	0.51	0.53	0.54	0.55	0.62

Fuente: Fuente: Estimaciones en base al Monitor Educativo de Primaria - CEP.

Por otro lado, respecto al gasto diferencial por alumno entre una ETC y una escuela común se utilizó la estimación realizada para el primera parte del estudio, donde el gasto por alumno en una ETC es un 76% superior al de un alumno de una escuela común.

Finalmente se estimó la elasticidad como el cociente entre el diferencial (porcentual) de las tasas de promoción del ciclo y el diferencial (porcentual) del costo por alumno. Esta elasticidad se cálculo para cada año entre 2002 y 2008, y en la simulación se decidió utilizar el valor promedio de estos 7 años, o sea el valor **0,45**.

<sup>18</sup> Estrictamente no todas las ETC corresponden a los contextos desfavorable y muy desfavorable, existen algunas en el contexto medio.

<sup>19</sup> La ANEP reporta tasas de repetición, por lo que las tasas de promoción se obtuvieron asumiendo que no existe deserción.

<sup>20</sup> Una estimación más precisa implica multiplicar las tasas de promoción de cada uno de los grados. No obstante las discrepancias entre una y otra alternativa son despreciables.

**Cuadro 18. Ratios de tasas de promoción globales y Gasto adicional por alumno para los años 2002 a 2008.**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Diferencial de tasas de promoción entre ETC y ECDYMD en porcentaje	0.48	0.42	0.35	0.32	0.29	0.28	0.23
Elasticidad de la tasa de promoción al gasto por alumno	0.63	0.55	0.47	0.42	0.38	0.36	0.31

Fuente: Estimaciones en base información del Monitor Educativo de Primaria.

**V.1. Definición de escenarios**

Los cuadros 19 y 20 ilustran las trayectorias de la inversión y de los gastos de funcionamiento incrementales de los cuatro escenarios considerados. El cronograma de ejecución supone que la inversión se ejecuta en 5 tramos iguales a partir de 2011. Por su parte, el gasto de funcionamiento anual se supone proporcional a la inversión ejecutada acumulada hasta el año anterior. Por lo tanto el gasto de funcionamiento incremental total se alcanzaría recién a partir de 2016, es decir, un año después de haber ejecutado toda la inversión en infraestructura.

**Cuadro 19. Cronograma de ejecución de la inversión y gasto de funcionamiento incremental anual. Escenarios de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del a) primer quintil y b) primer quintil más escuelas de 1 turno. Miles de dólares de 2009.**

	Quintil 1			Quintil 1 y escuelas de 1 Turno		
	Inversión	Funcionamiento	Total	Inversión	Funcionamiento	Total
<b>2011</b>	41.277		41.277	42.504		42.504
<b>2012</b>	41.277	8.553	49.830	42.504	9.313	51.817
<b>2013</b>	41.277	17.107	58.383	42.504	18.626	61.130
<b>2014</b>	41.277	25.660	66.937	42.504	27.939	70.443
<b>2015</b>	41.277	34.213	75.490	42.504	37.252	79.756
<b>2016</b>		42.767	42.767		46.565	46.565

**Cuadro 20. Cronograma de ejecución de la inversión y gasto de funcionamiento incremental anual. Escenarios de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del a) primer y segundo quintil y b) primer y segundo quintil más escuelas de 1 turno. Miles de dólares de 2009.**

	Quintiles 1 y 2			Quintiles 1 y 2 y escuelas de 1 Turno		
	Inversión	Funcionamiento	Total	Inversión	Funcionamiento	Total
<b>2011</b>	67.690		67.690	68.635		68.635
<b>2012</b>	67.690	14.451	82.142	68.635	15.036	83.671
<b>2013</b>	67.690	28.903	96.593	68.635	30.072	98.707
<b>2014</b>	67.690	43.354	111.044	68.635	45.109	113.743
<b>2015</b>	67.690	57.806	125.496	68.635	60.145	128.780
<b>2016</b>		72.257	72.257		75.181	75.181

Como ya fue mencionado, si se distribuye el gasto requerido para infraestructura y equipamiento en forma uniforme a lo largo de cinco años, el monto anual que debería destinarse a estas inversiones ascendería a alrededor de 42 millones de dólares anuales en los dos primeros escenarios, y a cerca de 68 millones de dólares en los dos segundos. Las cifras de inversión anual correspondientes a los dos últimos escenarios, donde se extiende la cobertura a los niños de escuelas urbanas de los dos quintiles más

desfavorables es cerca del triple del pico máximo de inversión ejecutado por el CEP, lo que sugiere que los dos últimos escenarios deberían pensarse para un horizonte de mayor plazo para ser razonablemente viables.

De los cuatro escenarios presentados, se optó por simular escenario principal (escenario 1), es decir, la incorporación a ETC de todos los alumnos que asisten a escuelas de requerimiento 1 (i.e. alumnos que asisten al 20% del total de escuelas urbanas correspondiente a contextos más desfavorables).

Para evaluar el impacto del *shock* de política se simula en primer lugar un escenario “base”, donde se impone una trayectoria exógena al gasto público en educación y a otras variables relevantes. Dicho escenario sería un equivalente a un *business as usual*, es decir, un escenario en donde se simula una trayectoria determinada de las variables de interés bajo el supuesto de que no hay modificaciones relevantes de política ni del entorno macroeconómico. Bajo este supuesto, se tomó un crecimiento anual del PIB de 3%<sup>21</sup>; y un crecimiento del gasto público en educación de 2% real (véase cuadro 21).<sup>22</sup>

**Cuadro 21. Crecimiento del Gasto Público en Primaria: Escenario Base y Escenario simulado, y crecimiento del PIB en el Escenario Base**

		Escenarios				
		2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Público en Primaria	Base	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
	Simulación	9.2%	3.8%	3.8%	3.7%	3.7%
PIB	Base y Sim	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%

En tanto, en el escenario simulado *se adiciona* al escenario base el crecimiento estimado del presupuesto de primaria, presentado en el gráfico del apartado anterior. Recuérdese que el escenario 1 implicaba un crecimiento real del gasto total de 7,2% el primer año debido al incremento de la inversión (que luego permanece constante en los restantes años, véase cuadro 19), para luego crecer al 1,8%-1,7% anual. En definitiva, el escenario simulado supone que el crecimiento de la inversión y los gastos de funcionamiento son incrementales respecto a la trayectoria que tendrían en un escenario “*business as usual*”.

## V.2. Resultados

En el cuadro 22 se presentan los principales resultados referidos a variables fiscales, del mercado laboral y de indicadores educativos.

El escenario simulado implica que el gasto público dirigido a la Educación Primaria se incremente al final del período en 14,6% respecto a al escenario “base”. La trayectoria simulada implica un incremento del gasto dirigido a educación primaria de 0,1 a 0,2 puntos del PIB<sup>23</sup> al final del período, no evidenciándose efectos negativos sobre el resultado fiscal producto de la política.

<sup>21</sup> El supuesto de crecimiento del PIB de 3% anual también se manejó en escenario simulado.

<sup>22</sup> Si bien en la base se supone un crecimiento del gasto menor al del PIB, no ocurre lo mismo con el gasto por alumno, debido a que la población en ciertas edades baja.

<sup>23</sup> Suponiendo un crecimiento del PIB de 3% real anual.

En cuanto a los indicadores sobre el mercado laboral, los efectos más significativos se observan a nivel de los sectores directamente afectados por la política. En el sector de la construcción se estima un incremento de la ocupación de entre 0,4% y 1,6% respecto al escenario base según el año, derivada de la inversión en infraestructura. En tanto, en el sector educación primaria se estima una creación de empleo del 7% en 2011 respecto al escenario base. Este impacto es creciente hasta llegar al 14% en 2015.

En términos de salarios se observan pequeñas variaciones negativas o nulas en los tres primeros tramos de nivel educativo de la fuerza de trabajo (hasta 15 años de educación). En cambio, se evidencia un aumento en el tramo de 16 y más años de educación que alcanza el 1,6% real en 2015, respecto al escenario base. Esto último es el resultado de la mayor demanda en este segmento laboral, del cual es intensivo el sector educativo. El incremento de la demanda ejerce una presión al alza de los salarios de los más calificados, dado que el desempleo en ese segmento es prácticamente el friccional.

Cabe puntualizar que los resultados indican que existirá una presión al alza de los salarios de los más calificados siempre y cuando no exista una política activa de formación en el corto plazo de profesores titulados (o eventualmente, una cobertura de cargos mediante profesores no titulados, o de menor calificación).

Con respecto a los indicadores educativos, se prevé que el gasto por alumno se incremente un 9,5% hacia el final del período respecto al escenario base. Como es esperable, dada la universalidad en la cobertura actual, no hay efectos en la matrícula de primaria. Finalmente, cabe notar que el impacto simulado sobre la tasa de completitud en tiempo del ciclo de primaria es de un incremento de 4,2% una vez ejecutada toda la política.

**Cuadro 22. Resultados de la simulación del aumento del gasto público dirigido a la educación Primaria. Diferencias respecto al escenario base.**

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Cuentas Públicas</b>					
	<i>Diferencia anual respecto al escenario base (en % s/valor de la base)</i>				
Gasto Público en Educación Primaria	7.1%	9.0%	10.8%	12.7%	14.6%
	<i>Diferencia anual respecto al escenario base (en % del PIB)</i>				
Gasto Público en Educación Primaria	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
Resultado Fiscal	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%
<b>Mercado laboral</b>					
	<i>Diferencia anual respecto al escenario base (en % s/valor de la base)</i>				
<b>Empleo por nivel educativo</b>					
Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hasta 8 años	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%
De 9 a 11	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
12 a 15	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
16 y más	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
<b>Empleo en sectores seleccionados</b>					
Construcción	1.6%	1.6%	0.4%	0.3%	0.4%
Educación Primaria	7.1%	8.9%	10.8%	12.7%	14.5%
<b>Salario real</b>					
Hasta 8 años	-0.1%	-0.2%	-0.2%	-0.3%	-0.3%
De 9 a 11	-0.3%	-0.4%	-0.2%	-0.3%	-0.3%
12 a 15	-0.3%	-0.3%	-0.1%	0.0%	0.0%
16 y más	0.6%	0.8%	1.2%	1.5%	1.6%
<b>Indicadores educativos</b>					
	<i>Diferencia anual respecto al escenario base (en % s/valor de la base)</i>				
Matriculación Primaria	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gasto por alumno Primaria	4.5%	5.8%	7.1%	8.3%	9.5%
Tasa de completitud en tiempo Primaria	2.0%	2.5%	3.1%	3.7%	4.2%

## VI. Consideraciones finales

Los escenarios propuestos en este estudio significan en todos los casos un incremento considerable de la extensión de la cobertura de tiempo completo. Si bien el incremento del presupuesto global que conlleva cada escenario es en todos los casos inferior al que se observó en los últimos cinco años, debe enfatizarse que en todos los casos cada escenario implica un esfuerzo muy importante en términos de inversión, a diferencia de lo ocurrido en los últimos cinco años, donde el incremento se concentró principalmente en gastos recurrentes.

Deben enfatizarse, sin embargo, algunos supuestos y criterios que, de modificarse, pueden alterar el número de centros nuevos estimados y la inversión requerida.

- a) Recuérdese que para la estimación de la cantidad de aulas necesarias a construir se manejó un parámetro de 25 alumnos por aula. No obstante, de acuerdo a las proyecciones de población elaboradas por el INE, la población en los tramos de 5 a 14 años descenderá 10% aproximadamente entre 2010 y 2015. Si ese descenso se traduce al ratio de alumnos por grupo de primaria, se pasaría a un ratio de 23 alumnos por grupo en promedio, solamente debido a ese factor. Sin embargo, dicha tendencia (que constituye una proyección a nivel nacional) probablemente no ocurra en forma homogénea en las diferentes áreas geográficas y en particular, probablemente el descenso poblacional se verifique en mayor medida en los contextos relativamente más favorables, que no son objeto de este estudio. No obstante, habrá que monitorear este fenómeno a los efectos de ajustar las estimaciones aquí presentadas.
- b) No se están considerando los posibles efectos indirectos del mejoramiento de la calidad de la enseñanza pública (vía extensión del tiempo pedagógico y posiblemente, la reducción del tamaño de clases) sobre la participación del sector privado en la enseñanza primaria. Es esperable que un aumento de la calidad de la enseñanza pública induzca a una mayor demanda de este servicio (es decir, un pasaje de una parte de la población que actualmente asiste al sector privado). De todas maneras, la participación privada en los contextos socioculturales que se consideran en este escenario es menor, por lo que no es esperable una alteración significativa de las estimaciones aquí presentadas debido a este factor.
- c) Tal como fue detallado en el apartado metodológico, las estimaciones de cantidad de centros nuevos a construir se elaboraron sobre la base de centros de 12 aulas, en el supuesto de que la mitad corresponderían a centros de 8 aulas y la otra mitad de 16. Si en la micro planificación posterior se altera este ratio, también se alterará *el número* de edificios nuevos. No obstante, no se alterará sustancialmente *el monto* de inversión necesaria, ya que, de acuerdo a los datos proporcionados por MECAEP no habría economías de escala significativas en la construcción de un edificio de 16 aulas en relación a uno de 8.

Finalmente, cabe agregar que existe actualmente una proyección de transformación de escuelas a la modalidad de tiempo completo para el período 2010-2012. En base a datos proporcionados por MECAEP, del Tercer proyecto de apoyo a la escuela pública 2010-

2012, se comparó dicha proyección con los requerimientos estimados en este estudio.<sup>24</sup> La comparación se realizó a nivel de localidad. Los resultados se presentan en el cuadro 23.

**Cuadro 23. Escuelas TC proyectadas para el período 2010-2012 y coincidencias con las estimadas, según escenarios**

Departamento	Total Proyectadas		Coincidentes con estimadas en escenario Q1		Coincidentes con estimadas en escenario Q1 y Q2	
	Centros nuevos	Refacciones (1)	Centros nuevos	Refacciones (1)	Centros nuevos	Refacciones (1)
Artigas	1	1	1	0	1	1
Canelones	4	5	1	2	2	4
Colonia	0	1	0	0	0	1
Lavalleja	0	1	0	0	0	1
Maldonado	2	0	0	0	0	0
Montevideo	5	4	4	1	4	3
Paysandú	1	1	1	1	1	1
Río Negro	0	2	0	0	0	0
Rivera	1	2	0	1	0	1
Rocha	1	0	0	0	0	0
Salto	0	2	0	1	0	1
Soriano	0	2	0	0	0	0
Treinta y Tres	0	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

Fuente: En base a datos proporcionados por el Tercer proyecto de apoyo a la escuela pública 2010 - 2012

(1) Corresponde a todas las escuelas que figuran como "transformación proyectada" excepto tres de ellas que corresponderían a centros nuevos.

De los 15 centros nuevos proyectados, siete coinciden con los estimados en el escenario principal, mientras que la coincidencia alcanza a ocho si los comparamos con lo estimado en el escenario de cobertura de las escuelas de los dos primeros quintiles. En tanto, de los 22 centros proyectados para refaccionar, sólo seis coinciden con nuestras estimaciones para el escenario principal, en tanto que 14 de ellos coinciden con lo estimado en el escenario de cobertura de los dos primeros quintiles.

<sup>24</sup> Cabe aclarar que al total de escuelas "proyectadas" debería agregarse una más en Montevideo, que ya fue transformada en 2009 pero no fue considerada en este estudio, ya que no se encontraba en los listados al momento de la realización de las estimaciones.

## VII. Referencias

- ANEP (2009): *Gastos y salarios 1985-2009*. Dirección Sectorial Programación y Presupuesto.
- ANEP-MECAEP (2003). “Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lenguaje y Matemática – 6to. Año de Enseñanza Primaria – 2002”, Segundo Informe - Resultados en Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Áreas Integradas.
- ANEP (2007). “Informe Nacional PISA 2006 Uruguay”.
- Cerdan-Infantes, P & Ch. Vermeersch (2007). “More Time is Better: An Evaluation of the Full-Time School Program in Uruguay”, World Bank Policy Research Working Paper 4167.
- Coelho S. y Perera M. (2004): *Estimación del gasto por alumno en educación primaria pública y costos comparados de la educación común y de tiempo completo*. Documento de Trabajo MECAEP
- INFAMILIA (2006). “Programa Maestros Comunitarios. Primer Informe de difusión pública de resultados”. Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo, marzo.
- MIDES (2008): *Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030. Bases para su implementación*. Consejo Nacional de Políticas Sociales, Montevideo.
- Perera, M. Llambí, C. y Messina, P. (2009): *Desigualdad de oportunidades y el rol del sistema educativo en los logros de los jóvenes uruguayos*, trabajo seleccionado para su publicación en el libro 1era edición del “Fondo Carlos Filgueira”, MIDES-INFAMILIA.

## Anexo I. Resultados de escenarios donde se incorporan todas las escuelas de un turno

### 1. Resultados escenarios de incorporación de Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer quintil más escuelas de un turno de otros quintiles.

**Cuadro A.1. Estimación de inversión inicial en infraestructura y equipamiento para extender TC en el quintil 1 más escuelas de un turno de otros quintiles. En valores promedio de 2009**

Departamento	Número de centros/aulas		Inversión (en US\$)			Total
	Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	3	4	4,473	788	313	5,574
Canelones	15	36	22,367	6,757	1,566	30,690
Cerro Largo	2	5	2,982	386	209	3,577
Colonia	1	7	1,491	335	104	1,931
Durazno	1	3	1,491	342	104	1,938
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	2	6	2,982	471	209	3,662
Lavalleja	0	3	0	59	0	59
Maldonado	3	6	4,473	1,093	313	5,879
Montevideo	61	54	90,958	15,334	6,367	112,660
Paysandú	5	12	7,456	1,924	522	9,902
Rivera	5	9	7,456	1,106	522	9,084
Rocha	0	2	0	103	0	103
Río Negro	0	1	0	105	0	105
Salto	7	10	10,438	2,202	731	13,371
San José	1	11	1,491	957	104	2,553
Soriano	2	6	2,982	799	209	3,990
Tacuarembó	4	10	5,964	1,061	418	7,443
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>185</b>	<b>167,005</b>	<b>33,824</b>	<b>11,690</b>	<b>212,520</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

**Cuadro A.2 Requerimiento de docentes para extender TC en escuelas del quintil 1 más escuelas de un turno de otros quintiles.**

Departamento	Número de docentes			
	Profesores especiales	Requerimiento de Docencia Indirecta por 40 horas 1/	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros y aulas nuevas	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros existentes
Artigas	43	15	36	37
Canelones	294	105	180	324
Cerro Largo	34	12	24	34
Colonia	19	7	12	21
Durazno	16	6	12	16
Flores	0	0	0	0
Florida	31	11	24	29
Lavalleja	2	1	0	3
Maldonado	51	18	36	51
Montevideo	849	303	732	724
Paysandú	90	32	60	94
Rivera	78	28	60	75
Rocha	3	1	0	5
Río Negro	3	1	0	5
Salto	109	39	84	103
San José	37	13	12	51
Soriano	36	13	24	37
Tacuarembó	60	22	48	55
Treinta y Tres	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,755</b>	<b>627</b>	<b>1,344</b>	<b>1,665</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Director y secretario.

**Cuadro A.3 Costo incremental de funcionamiento para extender TC en escuelas del quintil 1 más escuelas de un turno de otros quintiles. En valores promedio de 2009**

Departamento	Costo incremental					Total
	Profesores especiales	Unidades de 20 horas de docencia indirecta 1/	Unidades de 20 horas de maestros	Alimentación	Otros gastos	
Artigas	364	83	366	138	188	1.139
Canelones	2.519	577	2.531	987	939	7.553
Cerro Largo	292	67	293	108	125	885
Colonia	167	38	168	54	63	489
Durazno	140	32	141	64	63	439
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	267	61	268	91	125	813
Lavalleja	14	3	14	6	0	37
Maldonado	435	100	437	174	188	1.334
Montevideo	7.276	1.667	7.313	2.925	3.817	22.999
Paysandú	768	176	772	296	313	2.325
Rivera	672	154	675	261	313	2.076
Rocha	24	6	24	10	0	64
Río Negro	25	6	25	10	0	65
Salto	934	214	939	372	438	2.897
San José	317	73	318	132	63	902
Soriano	307	70	308	133	125	943
Tacuarembó	516	118	519	202	250	1.605
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15.037</b>	<b>3.445</b>	<b>15.111</b>	<b>5.963</b>	<b>7.008</b>	<b>46.565</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/Costos de limpieza, combustible y auxiliares de servicio

**2. Resultados escenarios de incorporación a Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer y segundo quintil más escuelas de un turno de otros quintiles.**

**Cuadro A.4. Estimación de inversión inicial en infraestructura y equipamiento para extender TC en los quintiles 1 y 2 más escuelas de un turno de otros quintiles. En valores promedio de 2009**

Departamento	Número de centros/aulas		Inversión (en US\$)			Total
	Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	8	12	11,929	2,080	835	14,844
Canelones	29	55	43,242	10,481	3,027	56,750
Cerro Largo	5	11	7,456	1,208	522	9,185
Colonia	1	10	1,491	493	104	2,089
Durazno	6	10	8,947	987	626	10,560
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	3	9	4,473	655	313	5,441
Lavalleja	1	5	1,491	152	104	1,747
Maldonado	4	7	5,964	1,280	418	7,662
Montevideo	73	66	108,852	19,050	7,620	135,522
Paysandú	11	19	16,402	3,085	1,148	20,636
Rivera	13	21	19,385	3,146	1,357	23,887
Rocha	0	7	0	103	0	103
Río Negro	2	5	2,982	629	209	3,820
Salto	9	13	13,420	2,748	939	17,108
San José	6	16	8,947	1,928	626	11,501
Soriano	4	12	5,964	1,249	418	7,631
Tacuarembó	7	18	10,438	1,768	731	12,937
Treinta y Tres	1	4	1,491	156	104	1,752
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>300</b>	<b>272,875</b>	<b>51,199</b>	<b>19,101</b>	<b>343,175</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

**Cuadro A.5 Costo incremental de funcionamiento para extender TC en escuelas de los quintiles 1 y 2 más escuelas de un turno de otros quintiles. En valores promedio de 2009**

Departamento	Número de docentes			
	Profesores especiales	Requerimiento de Docencia Indirecta por 40 horas 1/	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros y aulas nuevas	Requerimiento de Maestros 40 horas en centros existentes
Artigas	113	40	96	97
Canelones	505	180	348	517
Cerro Largo	81	29	60	79
Colonia	27	9	12	33
Durazno	74	27	72	56
Flores	0	0	0	0
Florida	45	16	36	41
Lavalleja	14	5	12	13
Maldonado	63	22	48	60
Montevideo	1038	371	876	904
Paysandú	168	60	132	156
Rivera	197	70	156	181
Rocha	20	7	0	34
Río Negro	35	12	24	35
Salto	138	49	108	129
San José	98	35	72	97
Soriano	74	26	48	79
Tacuarembó	115	41	84	113
Treinta y Tres	20	7	12	23
<b>Total</b>	<b>2,825</b>	<b>1,009</b>	<b>2,196</b>	<b>2,646</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/ Director y secretario.

**Cuadro A.6 Costo incremental de funcionamiento para extender TC en escuelas de los quintiles 1 y 2 más escuelas de un turno de otros quintiles.  
En valores promedio de 2009**

Departamento	Costo incremental					
	Profesores especiales	Unidades de 20 horas de docencia indirecta 1/	Unidades de 20 horas de maestros	Alimentación	Otros gastos	Total
Artigas	966	221	971	388	501	3.047
Canelones	4.323	991	4.345	1.747	1.815	13.220
Cerro Largo	695	159	698	280	313	2.145
Colonia	227	52	228	94	63	664
Durazno	637	146	641	208	375	2.008
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	387	89	388	133	188	1.185
Lavalleja	123	28	124	35	63	373
Maldonado	539	123	542	210	250	1.664
Montevideo	8.892	2.037	8.936	3.655	4.568	28.089
Paysandú	1.439	330	1.446	537	688	4.441
Rivera	1.686	386	1.694	679	813	5.259
Rocha	168	39	169	70	0	445
Río Negro	296	68	297	123	125	909
Salto	1.182	271	1.188	477	563	3.681
San José	843	193	848	320	375	2.580
Soriano	634	145	637	262	250	1.928
Tacuarembó	984	225	988	390	438	3.025
Treinta y Tres	176	40	176	63	63	518
<b>Total</b>	<b>24.197</b>	<b>5.544</b>	<b>24.317</b>	<b>9.672</b>	<b>11.451</b>	<b>75.181</b>

Fuente: Estimación propia en base a datos proporcionados por la ANEP.

1/Directores y Secretarios

## Anexo II. Resultados de requerimientos de inversión por localidad/barrio

### 1. Escenario de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer quintil

Departamento	Localidad	Número de centros/aulas			Inversión (en miles de US\$)			Total
		Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento		
Artigas	ARTIGAS	1	1	1,491	163	104	1,758	
	BALTASAR BRUM	0	0	0	0	0	0	
	BELLA UNION	2	2	2,982	478	209	3,669	
	COLONIA PALMA	0	0	0	0	0	0	
	PINTADITO	0	0	0	0	0	0	
	SEQUEIRA	0	0	0	0	0	0	
	TOMAS GOMENSORO	0	0	0	0	0	0	
Canelones	AGUAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	
	ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0	
	BOLÍVAR	0	1	0	17	0	17	
	CANELONES	0	0	0	0	0	0	
	CASTELLANOS	0	0	0	0	0	0	
	COLINAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0	
	COLONIA NICOLICH	2	1	2,982	390	209	3,581	
	COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0	
	CRUZ DE LOS CAMINOS	0	0	0	0	0	0	
	CUCHILLA ALTA	0	0	0	0	0	0	
	DR. FRANCISCO SOCA	0	0	0	0	0	0	
	EL PINAR	0	0	0	0	0	0	
	EMPALME OLMOS	0	0	0	0	0	0	
	EMPALME SAUCE	0	0	0	0	0	0	
	ESTACIÓN ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0	

ESTACIÓN MIGUES	0	0	0	0	0	0
JOAQUÍN SUÁREZ	0	0	0	0	0	0
JUAN ANTONIO ARTIGAS	2	2	2,982	430	209	3,621
JUANICÓ	0	0	0	0	0	0
LA FLORESTA	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	0	1	0	86	0	86
LAGOMAR	0	0	0	0	0	0
LAS PIEDRAS	3	4	4,473	1,072	313	5,859
LOMAS DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
LOMAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
LOS CERRILLOS	0	0	0	0	0	0
MIGUES	0	1	0	54	0	54
MONTES	0	0	0	0	0	0
NEPTUNIA	0	0	0	0	0	0
OLMOS	0	0	0	0	0	0
PANDO	1	1	1,491	217	104	1,813
PARQUE DEL PLATA	0	0	0	0	0	0
PASO DE CARRASCO	2	2	2,982	386	209	3,577
PASO PALOMEQUE	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	0	2	0	75	0	75
SALINAS	0	0	0	0	0	0
SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0
SAN BAUTISTA	0	0	0	0	0	0
SAN JACINTO	0	0	0	0	0	0
SAN JOSÉ DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS	0	1	0	212	0	212
SAN RAMÓN	0	0	0	0	0	0
SANTA LUCÍA	0	0	0	0	0	0
SANTA LUCÍA DEL ESTE	0	0	0	0	0	0
SANTA ROSA	0	0	0	0	0	0
SAUCE	0	0	0	0	0	0
SHANGRILÁ	0	0	0	0	0	0
SOLYMAR	1	1	1,491	133	104	1,728

	TALA	0	0	0	0	0	0
	TOLEDO	3	2	4,473	675	313	5,462
	TOTAL DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	VILLA AEROPARQUE	1	1	1,491	186	104	1,781
Cerro Largo	ACEGUÁ	0	0	0	0	0	0
	FRAILE MUERTO	0	0	0	0	0	0
	ISIDORO NOBLÍA	0	0	0	0	0	0
	LA PEDRERA	0	1	0	0	0	0
	MELO	1	2	1,491	205	104	1,801
	PLÁCIDO ROSAS	0	0	0	0	0	0
	RÍO BRANCO	1	1	1,491	180	104	1,776
	TUPAMBAÉ	0	1	0	0	0	0
Colonia	BARKER	0	0	0	0	0	0
	CARMELO	0	1	0	0	0	0
	COLONIA DEL SACRAMENTO	1	1	1,491	98	104	1,694
	COLONIA VALDENSE	0	0	0	0	0	0
	CUFRÉ	0	0	0	0	0	0
	FLORENCIO SÁNCHEZ	0	0	0	0	0	0
	JUAN LACAZE	0	0	0	0	0	0
	LA PAZ	0	0	0	0	0	0
	MIGUELETE	0	0	0	0	0	0
	NUEVA HELVECIA	0	0	0	0	0	0
	NUEVA PALMIRA	0	0	0	0	0	0
	OMBÚES DE LAVALLE	0	0	0	0	0	0
	PARAJE MINUANO	0	1	0	29	0	29
	PUNTAS DE JUAN GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0
	ROSARIO	0	0	0	0	0	0
	TARARIRAS	0	0	0	0	0	0
Durazno	BAYGORRIA	0	0	0	0	0	0
	BLANQUILLO	0	0	0	0	0	0
	CARLOS REYLES	0	0	0	0	0	0
	CARMEN	0	0	0	0	0	0
	CENTENARIO	0	0	0	0	0	0

	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	DURAZNO	1	2	1,491	319	104	1,915
	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	SAN JORGE	0	0	0	0	0	0
	SARANDÍ DEL YÍ	0	0	0	0	0	0
Flores	ISMAEL CORTINAS	0	0	0	0	0	0
	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0
Florida	CAPILLA DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	CARDAL	0	0	0	0	0	0
	CASUPÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO COLORADO	1	1	1,491	100	104	1,696
	CHAMIZO	0	0	0	0	0	0
	FLORIDA	1	2	1,491	210	104	1,806
	FRAY MARCOS	0	0	0	0	0	0
	GOÑI	0	0	0	0	0	0
	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0
	LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA CHICO	0	0	0	0	0	0
	NICO PÉREZ	0	0	0	0	0	0
	REBOLEDO	0	0	0	0	0	0
	SARANDÍ GRANDE	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE MAYO	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	ESTACIÓN SOLÍS	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ PEDRO VARELA	0	0	0	0	0	0
	MARISCALA	0	0	0	0	0	0
	MINAS	0	0	0	0	0	0
	PIRARAJÁ	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS DE MATAOJO	0	0	0	0	0	0
	ZAPICÁN	0	0	0	0	0	0
Maldonado	AIGUÁ	0	0	0	0	0	0

	CERRO PELADO	0	0	0	0	0	0
	GREGORIO AZNÁREZ	0	0	0	0	0	0
	LAS FLORES	0	0	0	0	0	0
	MALDONADO	3	2	4,473	703	313	5,489
	PAN DE AZÚCAR	0	0	0	0	0	0
	PARQUE MEDINA	0	0	0	0	0	0
	PIRIÁPOLIS	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL ESTE	0	0	0	0	0	0
	SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS	0	0	0	0	0	0
Montevideo	AGUADA	0	0	0	0	0	0
	AIRES PUROS	0	0	0	0	0	0
	ATAHUALPA	0	0	0	0	0	0
	BARRIO SUR	0	0	0	0	0	0
	BELVEDERE	0	0	0	0	0	0
	BRAZO ORIENTAL	0	0	0	0	0	0
	BUCEO	0	0	0	0	0	0
	CAPURRO Y BELLA VISTA	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO NORTE	0	0	0	0	0	0
	CASABO, PAJAS BLANCAS	3	2	4,473	803	313	5,589
	CASAVALLE	8	6	11,929	1,981	835	14,745
	CENTRO	0	0	0	0	0	0
	CERRITO	1	1	1,491	209	104	1,805
	CERRO	3	3	4,473	765	313	5,551
	CIUDAD VIEJA	0	0	0	0	0	0
	COLON CENTRO Y NOROESTE	2	2	2,982	469	209	3,660
	COLON SURESTE, ABAYUBA	0	1	0	30	0	30
	CONCILIACION	1	1	1,491	317	104	1,913
	CORDON	0	0	0	0	0	0
	FIGURITA	0	0	0	0	0	0
	FLOR DE MAROÑAS	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGO	0	0	0	0	0	0

JACINTO VERA	0	0	0	0	0	0
JARDINES DEL HIPODROMO	1	1	1,491	130	104	1,726
LA BLANQUEADA	0	0	0	0	0	0
LA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
LA PALOMA, TOMKINSON	2	2	2,982	481	209	3,672
LA TEJA	2	2	2,982	525	209	3,716
LAS ACACIAS	1	1	1,491	203	104	1,799
LAS CANTERAS	1	1	1,491	177	104	1,772
LEZICA, MELILLA	0	0	0	0	0	0
MALVIN	0	0	0	0	0	0
MALVIN NORTE	1	1	1,491	96	104	1,692
MANGA	5	4	7,456	1,368	522	9,345
MAROÑAS, GUARANI	2	2	2,982	407	209	3,598
NUEVO PARIS	1	1	1,491	240	104	1,836
PALERMO	0	0	0	0	0	0
PARQUE BATLLE, VILLA DOLORES	0	0	0	0	0	0
PARQUE RODO	0	0	0	0	0	0
PASO DE LA ARENA	6	5	8,947	1,469	626	11,042
PASO DE LAS DURAÑAS	1	1	1,491	200	104	1,796
PEÑAROL, LAVALLEJA	2	1	2,982	403	209	3,594
PIEDRAS BLANCAS	5	3	7,456	1,254	522	9,232
POCITOS	0	0	0	0	0	0
PRADO, NUEVA SAVOÑA	0	0	0	0	0	0
PUNTA CARRETAS	0	0	0	0	0	0
PUNTA DE RIELES, BELLA ITALIA	6	5	8,947	1,600	626	11,173
PUNTA GORDA	0	0	0	0	0	0
REDUCTO	0	0	0	0	0	0
SAYAGO	2	2	2,982	468	209	3,659
TRES CRUCES	0	0	0	0	0	0
TRES OMBUES, PUEBLO VICTORIA	0	0	0	0	0	0
UNION	2	2	2,982	428	209	3,619
VILLA ESPAÑOLA	1	1	1,491	288	104	1,883

	VILLA GARCIA, MANGA RURAL	2	1	2,982	481	209	3,672
	VILLA MUÑOZ, RETIRO	0	0	0	0	0	0
Paysandú	BEISSO	0	1	0	0	0	0
	CASABLANCA	0	1	0	92	0	92
	CHACRAS DE PAYSANDÚ	1	1	1,491	215	104	1,811
	CHAPICUY	0	0	0	0	0	0
	ESPERANZA	0	0	0	0	0	0
	GALLINAL	0	0	0	0	0	0
	GUICHÓN	0	0	0	0	0	0
	PAYSANDÚ	3	3	4,473	750	313	5,537
	PIEDRA SOLA	0	0	0	0	0	0
	PIEDRAS COLORADAS	1	1	1,491	91	104	1,686
	PIÑERA	0	0	0	0	0	0
	PORVENIR	0	0	0	0	0	0
	QUEBRACHO	0	0	0	0	0	0
	QUEGUAYAR	0	0	0	0	0	0
	SAN FÉLIX	0	0	0	0	0	0
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Rivera	LAGUNÓN	1	1	1,491	153	104	1,749
	MINAS DE CORRALES	0	0	0	0	0	0
	RIVERA	3	7	4,473	800	313	5,586
	TRANQUERAS	1	1	1,491	153	104	1,749
	VICHADERO	0	0	0	0	0	0
Rocha	18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	BARRA DE VALIZAS	0	0	0	0	0	0
	BARRA DEL CHUY	0	0	0	0	0	0
	CASTILLOS	0	0	0	0	0	0
	CEBOLLATÍ	0	0	0	0	0	0
	CHUY	0	0	0	0	0	0
	LA AGUADA - COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0
	LA CORONILLA	0	0	0	0	0	0
	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	LASCANO	0	0	0	0	0	0

	PUNTA DEL DIABLO	0	0	0	0	0	0
	ROCHA	0	1	0	55	0	55
	SAN LUIS AL MEDIO	0	0	0	0	0	0
	VELÁZQUEZ	0	0	0	0	0	0
Río Negro	ALGORTA	0	0	0	0	0	0
	FRAY BENTOS	0	0	0	0	0	0
	GRECCO	0	0	0	0	0	0
	NUEVO BERLÍN	0	0	0	0	0	0
	SAN JAVIER	0	0	0	0	0	0
	YOUNG	0	0	0	0	0	0
Salto	BELÉN	0	0	0	0	0	0
	COLONIA 18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	CONSTITUCIÓN	1	1	1,491	177	104	1,772
	PUEBLO LAVALLEJA	0	1	0	74	0	74
	RINCÓN DE VALENTÍN	0	0	0	0	0	0
	SALTO	6	7	8,947	1,899	626	11,472
	TERMAS DEL ARAPEY	0	0	0	0	0	0
San José	CAPURRO	0	0	0	0	0	0
	DELTA DEL TIGRE Y VILLAS	1	1	1,491	269	104	1,864
	ECILDA PAULLIER	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGÓ	0	0	0	0	0	0
	LIBERTAD	0	1	0	25	0	25
	MAL ABRIGO	0	0	0	0	0	0
	PLAYA PASCUAL	0	0	0	0	0	0
	PUNTAS DE VALDEZ	0	0	0	0	0	0
	RAIGÓN	0	0	0	0	0	0
	RINCÓN DEL PINO	0	0	0	0	0	0
	RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0	0
	SAN GREGORIO	0	1	0	86	0	86
	SAN JOSÉ DE MAYO	0	1	0	0	0	0
Soriano	AGRACIADA	0	0	0	0	0	0
	CARDONA	0	0	0	0	0	0
	CAÑADA NIETO	0	0	0	0	0	0

	DOLORES	0	0	0	0	0	0
	EGAÑA	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ ENRIQUE RODÓ	0	0	0	0	0	0
	MERCEDES	2	3	2,982	575	209	3,766
	PALMAR	0	0	0	0	0	0
	PALMITAS	0	0	0	0	0	0
	RISSO	0	0	0	0	0	0
	SANTA CATALINA	0	0	0	0	0	0
	VILLA DARWIN	0	0	0	0	0	0
	VILLA DE SORIANO	0	0	0	0	0	0
Tacuarembó	ACHAR	0	0	0	0	0	0
	ANSINA	1	1	1,491	178	104	1,773
	CURTINA	0	0	0	0	0	0
	LAS TOSCAS	0	0	0	0	0	0
	MATUTINA	0	0	0	0	0	0
	PASO DE LOS TOROS	1	1	1,491	167	104	1,763
	PASO DEL CERRO	0	1	0	62	0	62
	SAN GREGORIO DE POLANCO	0	0	0	0	0	0
	TACUAREMBÓ	2	7	2,982	654	209	3,845
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	ARROZAL TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN RINCÓN	0	0	0	0	0	0
	GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ	0	0	0	0	0	0
	SANTA CLARA DE OLIMAR	0	0	0	0	0	0
	TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	VERGARA	0	0	0	0	0	0
	VILLA SARA	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>112</b>	<b>132</b>	<b>167,005</b>	<b>27,687</b>	<b>11,690</b>	<b>206,383</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

**2. Escenario de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer quintil más escuelas de un turno del resto de los quintiles**

Departamento	Localidad	Número de centros/aulas		Inversión (en miles de US\$)			Total
		Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	ARTIGAS	1	1	1,491	163	104	1,758
	BALTASAR BRUM	0	0	0	0	0	0
	BELLA UNION	2	2	2,982	478	209	3,669
	COLONIA PALMA	0	1	0	147	0	147
	PINTADITO	0	0	0	0	0	0
	SEQUEIRA	0	0	0	0	0	0
	TOMAS GOMENSORO	0	0	0	0	0	0
Canelones	AGUAS CORRIENTES	0	1	0	91	0	91
	ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
	BOLÍVAR	0	1	0	17	0	17
	CANELONES	0	0	0	0	0	0
	CASTELLANOS	0	1	0	77	0	77
	COLINAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
	COLONIA NICOLICH	2	1	2,982	390	209	3,581
	COSTA AZUL	0	1	0	118	0	118
	CRUZ DE LOS CAMINOS	0	1	0	120	0	120
	CUCHILLA ALTA	0	0	0	0	0	0
	DR. FRANCISCO SOCA	0	0	0	0	0	0
	EL PINAR	0	0	0	0	0	0
	EMPALME OLMOS	0	0	0	0	0	0
	EMPALME SAUCE	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN MIGUES	0	1	0	22	0	22
	JOAQUÍN SUÁREZ	0	1	0	174	0	174

JUAN ANTONIO ARTIGAS	2	2	2,982	430	209	3,621
JUANICÓ	0	0	0	0	0	0
LA FLORESTA	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	0	1	0	86	0	86
LAGOMAR	0	0	0	0	0	0
LAS PIEDRAS	3	5	4,473	1,363	313	6,149
LOMAS DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
LOMAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
LOS CERRILLOS	0	0	0	0	0	0
MIGUES	0	1	0	54	0	54
MONTES	0	0	0	0	0	0
NEPTUNIA	0	0	0	0	0	0
OLMOS	0	0	0	0	0	0
PANDO	1	2	1,491	754	104	2,350
PARQUE DEL PLATA	0	0	0	0	0	0
PASO DE CARRASCO	2	2	2,982	386	209	3,577
PASO PALOMEQUE	0	1	0	67	0	67
PROGRESO	0	4	0	335	0	335
SALINAS	0	0	0	0	0	0
SAN ANTONIO	0	1	0	172	0	172
SAN BAUTISTA	0	1	0	247	0	247
SAN JACINTO	0	0	0	0	0	0
SAN JOSÉ DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS	0	1	0	212	0	212
SAN RAMÓN	0	1	0	209	0	209
SANTA LUCÍA	0	0	0	0	0	0
SANTA LUCÍA DEL ESTE	0	1	0	34	0	34
SANTA ROSA	0	0	0	0	0	0
SAUCE	0	0	0	0	0	0
SHANGRILÁ	0	0	0	0	0	0
SOLYMAR	1	2	1,491	537	104	2,133
TALA	0	0	0	0	0	0
TOLEDO	3	2	4,473	675	313	5,462

	TOTAL DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	VILLA AEROPARQUE	1	1	1,491	186	104	1,781
Cerro Largo	ACEGUÁ	0	0	0	0	0	0
	FRAILE MUERTO	0	0	0	0	0	0
	ISIDORO NOBLÍA	0	0	0	0	0	0
	LA PEDRERA	0	1	0	0	0	0
	MELO	1	2	1,491	205	104	1,801
	PLÁCIDO ROSAS	0	0	0	0	0	0
	RÍO BRANCO	1	1	1,491	180	104	1,776
	TUPAMBAÉ	0	1	0	0	0	0
Colonia	BARKER	0	1	0	38	0	38
	CARMELO	0	1	0	0	0	0
	COLONIA DEL SACRAMENTO	1	1	1,491	98	104	1,694
	COLONIA VALDENSE	0	0	0	0	0	0
	CUFRÉ	0	1	0	59	0	59
	FLORENCIO SÁNCHEZ	0	0	0	0	0	0
	JUAN LACAZE	0	0	0	0	0	0
	LA PAZ	0	0	0	0	0	0
	MIGUELETE	0	0	0	0	0	0
	NUEVA HELVECIA	0	1	0	69	0	69
	NUEVA PALMIRA	0	0	0	0	0	0
	OMBÚES DE LAVALLE	0	0	0	0	0	0
	PARAJE MINUANO	0	1	0	29	0	29
	PUNTAS DE JUAN GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0
	ROSARIO	0	1	0	42	0	42
	TARARIRAS	0	0	0	0	0	0
Durazno	BAYGORRIA	0	1	0	23	0	23
	BLANQUILLO	0	0	0	0	0	0
	CARLOS REYLES	0	0	0	0	0	0
	CARMEN	0	0	0	0	0	0
	CENTENARIO	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	DURAZNO	1	2	1,491	319	104	1,915

	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	SAN JORGE	0	0	0	0	0	0
	SARANDÍ DEL YÍ	0	0	0	0	0	0
Flores	ISMAEL CORTINAS	0	0	0	0	0	0
	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0
Florida	CAPILLA DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	CARDAL	0	0	0	0	0	0
	CASUPÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO COLORADO	1	1	1,491	100	104	1,696
	CHAMIZO	0	1	0	68	0	68
	FLORIDA	1	2	1,491	210	104	1,806
	FRAY MARCOS	0	0	0	0	0	0
	GOÑI	0	1	0	38	0	38
	INDEPENDENCIA	0	0	0	0	0	0
	LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA CHICO	0	0	0	0	0	0
	NICO PÉREZ	0	0	0	0	0	0
	REBOLEDO	0	1	0	54	0	54
	SARANDÍ GRANDE	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE MAYO	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	ESTACIÓN SOLÍS	0	1	0	9	0	9
	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ PEDRO VARELA	0	0	0	0	0	0
	MARISCALA	0	0	0	0	0	0
	MINAS	0	2	0	50	0	50
	PIRARAJÁ	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS DE MATAOJO	0	0	0	0	0	0
	ZAPICÁN	0	0	0	0	0	0
Maldonado	AIGUÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO PELADO	0	0	0	0	0	0
	GREGORIO AZNÁREZ	0	1	0	120	0	120

	LAS FLORES	0	1	0	87	0	87
	MALDONADO	3	2	4,473	703	313	5,489
	PAN DE AZÚCAR	0	0	0	0	0	0
	PARQUE MEDINA	0	1	0	58	0	58
	PIRIÁPOLIS	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL ESTE	0	0	0	0	0	0
	SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS	0	1	0	125	0	125
Montevideo	AGUADA	0	0	0	0	0	0
	AIRES PUROS	0	0	0	0	0	0
	ATAHUALPA	0	0	0	0	0	0
	BARRIO SUR	0	0	0	0	0	0
	BELVEDERE	0	0	0	0	0	0
	BRAZO ORIENTAL	0	0	0	0	0	0
	BUCEO	0	0	0	0	0	0
	CAPURRO Y BELLA VISTA	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO NORTE	0	0	0	0	0	0
	CASABO, PAJAS BLANCAS	3	3	4,473	992	313	5,778
	CASAVALLE	8	6	11,929	1,981	835	14,745
	CENTRO	0	0	0	0	0	0
	CERRITO	1	1	1,491	209	104	1,805
	CERRO	3	3	4,473	765	313	5,551
	CIUDAD VIEJA	0	0	0	0	0	0
	COLON CENTRO Y NOROESTE	2	2	2,982	469	209	3,660
	COLON SURESTE, ABAYUBA	0	1	0	30	0	30
	CONCILIACION	1	1	1,491	317	104	1,913
	CORDON	0	0	0	0	0	0
	FIGURITA	0	1	0	234	0	234
	FLOR DE MAROÑAS	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGO	0	0	0	0	0	0
	JACINTO VERA	0	0	0	0	0	0
	JARDINES DEL HIPODROMO	1	1	1,491	130	104	1,726

LA BLANQUEADA	0	0	0	0	0	0
LA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
LA PALOMA, TOMKINSON	2	2	2,982	481	209	3,672
LA TEJA	2	2	2,982	525	209	3,716
LAS ACACIAS	1	1	1,491	203	104	1,799
LAS CANTERAS	1	1	1,491	177	104	1,772
LEZICA, MELILLA	0	0	0	0	0	0
MALVIN	0	0	0	0	0	0
MALVIN NORTE	1	1	1,491	96	104	1,692
MANGA	5	4	7,456	1,368	522	9,345
MAROÑAS, GUARANI	2	2	2,982	407	209	3,598
NUEVO PARIS	1	1	1,491	240	104	1,836
PALERMO	0	0	0	0	0	0
PARQUE BATLLE, VILLA DOLORES	0	1	0	119	0	119
PARQUE RODO	0	0	0	0	0	0
PASO DE LA ARENA	6	5	8,947	1,469	626	11,042
PASO DE LAS DURAÑAS	1	1	1,491	200	104	1,796
PEÑAROL, LAVALLEJA	2	1	2,982	403	209	3,594
PIEDRAS BLANCAS	5	3	7,456	1,254	522	9,232
POCITOS	0	0	0	0	0	0
PRADO, NUEVA SAVOÑA	0	0	0	0	0	0
PUNTA CARRETAS	0	0	0	0	0	0
PUNTA DE RIELES, BELLA ITALIA	6	5	8,947	1,600	626	11,173
PUNTA GORDA	0	0	0	0	0	0
REDUCTO	0	0	0	0	0	0
SAYAGO	2	2	2,982	468	209	3,659
TRES CRUCES	0	0	0	0	0	0
TRES OMBUES, PUEBLO						
VICTORIA	0	0	0	0	0	0
UNION	2	2	2,982	428	209	3,619
VILLA ESPAÑOLA	1	1	1,491	288	104	1,883
VILLA GARCIA, MANGA RURAL	2	1	2,982	481	209	3,672
VILLA MUÑOZ, RETIRO	0	0	0	0	0	0

Paysandú	BEISSO	0	1	0	0	0	0
	CASABLANCA	0	1	0	92	0	92
	CHACRAS DE PAYSANDÚ	1	1	1,491	215	104	1,811
	CHAPICUY	0	0	0	0	0	0
	ESPERANZA	0	1	0	69	0	69
	GALLINAL	0	0	0	0	0	0
	GUICHÓN	0	0	0	0	0	0
	PAYSANDÚ	3	5	4,473	1,396	313	6,182
	PIEDRA SOLA	0	1	0	39	0	39
	PIEDRAS COLORADAS	1	1	1,491	91	104	1,686
	PIÑERA	0	1	0	21	0	21
	PORVENIR	0	0	0	0	0	0
	QUEBRACHO	0	0	0	0	0	0
	QUEGUAYAR	0	0	0	0	0	0
	SAN FÉLIX	0	0	0	0	0	0
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Rivera	LAGUNÓN	1	1	1,491	153	104	1,749
	MINAS DE CORRALES	0	0	0	0	0	0
	RIVERA	3	7	4,473	800	313	5,586
	TRANQUERAS	1	1	1,491	153	104	1,749
	VICHADERO	0	0	0	0	0	0
Rocha	18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	BARRA DE VALIZAS	0	1	0	49	0	49
	BARRA DEL CHUY	0	0	0	0	0	0
	CASTILLOS	0	0	0	0	0	0
	CEBOLLATÍ	0	0	0	0	0	0
	CHUY	0	0	0	0	0	0
	LA AGUADA - COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0
	LA CORONILLA	0	0	0	0	0	0
	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	LASCANO	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL DIABLO	0	0	0	0	0	0
ROCHA	0	1	0	55	0	55	

	SAN LUIS AL MEDIO	0	0	0	0	0	0
	VELÁZQUEZ	0	0	0	0	0	0
Río Negro	ALGORTA	0	0	0	0	0	0
	FRAY BENTOS	0	0	0	0	0	0
	GRECCO	0	1	0	105	0	105
	NUEVO BERLÍN	0	0	0	0	0	0
	SAN JAVIER	0	0	0	0	0	0
	YOUNG	0	0	0	0	0	0
Salto	BELÉN	0	0	0	0	0	0
	COLONIA 18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	CONSTITUCIÓN	1	1	1,491	177	104	1,772
	PUEBLO LAVALLEJA	0	1	0	74	0	74
	RINCÓN DE VALENTÍN	0	0	0	0	0	0
	SALTO	6	8	8,947	1,952	626	11,525
	TERMAS DEL ARAPEY	0	0	0	0	0	0
San José	CAPURRO	0	1	0	37	0	37
	DELTA DEL TIGRE Y VILLAS	1	2	1,491	336	104	1,932
	ECILDA PAULLIER	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGÓ	0	1	0	97	0	97
	LIBERTAD	0	1	0	25	0	25
	MAL ABRIGO	0	1	0	36	0	36
	PLAYA PASCUAL	0	0	0	0	0	0
	PUNTAS DE VALDEZ	0	0	0	0	0	0
	RAIGÓN	0	1	0	113	0	113
	RINCÓN DEL PINO	0	1	0	130	0	130
	RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0	0
	SAN GREGORIO	0	1	0	86	0	86
	SAN JOSÉ DE MAYO	0	2	0	97	0	97
Soriano	AGRACIADA	0	1	0	78	0	78
	CARDONA	0	0	0	0	0	0
	CAÑADA NIETO	0	1	0	57	0	57
	DOLORES	0	0	0	0	0	0
	EGAÑA	0	0	0	0	0	0

	JOSÉ ENRIQUE RODÓ	0	0	0	0	0	0
	MERCEDES	2	3	2,982	575	209	3,766
	PALMAR	0	0	0	0	0	0
	PALMITAS	0	0	0	0	0	0
	RISSO	0	0	0	0	0	0
	SANTA CATALINA	0	0	0	0	0	0
	VILLA DARWIN	0	1	0	89	0	89
	VILLA DE SORIANO	0	0	0	0	0	0
Tacuarembó	ACHAR	0	0	0	0	0	0
	ANSINA	1	1	1,491	178	104	1,773
	CURTINA	0	0	0	0	0	0
	LAS TOSCAS	0	0	0	0	0	0
	MATUTINA	0	0	0	0	0	0
	PASO DE LOS TOROS	1	1	1,491	167	104	1,763
	PASO DEL CERRO	0	1	0	62	0	62
	SAN GREGORIO DE POLANCO	0	0	0	0	0	0
	TACUAREMBÓ	2	7	2,982	654	209	3,845
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	ARROZAL TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN RINCÓN	0	0	0	0	0	0
	GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ	0	0	0	0	0	0
	SANTA CLARA DE OLIMAR	0	0	0	0	0	0
	TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	VERGARA	0	0	0	0	0	0
	VILLA SARA	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>112</b>	<b>185</b>	<b>167,005</b>	<b>33,824</b>	<b>11,690</b>	<b>212,520</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

**3. Escenario de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer y segundo quintil**

Departamento	Localidad	Número de centros/aulas		Inversión (en miles de US\$)			Total
		Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	
Artigas	ARTIGAS	4	6	5,964	1,016	418	7,398
	BALTASAR BRUM	1	2	1,491	231	104	1,826
	BELLA UNION	2	2	2,982	478	209	3,669
	COLONIA PALMA	0	1	0	147	0	147
	PINTADITO	0	0	0	0	0	0
	SEQUEIRA	0	0	0	0	0	0
	TOMAS GOMENSORO	1	1	1,491	208	104	1,804
Canelones	AGUAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
	ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
	BOLÍVAR	0	1	0	17	0	17
	CANELONES	0	0	0	0	0	0
	CASTELLANOS	0	0	0	0	0	0
	COLINAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
	COLONIA NICOLICH	2	2	2,982	612	209	3,803
	COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0
	CRUZ DE LOS CAMINOS	0	0	0	0	0	0
	CUCHILLA ALTA	0	0	0	0	0	0
	DR. FRANCISCO SOCA	0	0	0	0	0	0
	EL PINAR	0	0	0	0	0	0
	EMPALME OLMOS	0	0	0	0	0	0
	EMPALME SAUCE	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN MIGUES	0	1	0	22	0	22
	JOAQUÍN SUÁREZ	2	2	2,982	603	209	3,794
JUAN ANTONIO ARTIGAS	3	3	4,473	660	313	5,447	

JUANICÓ	0	0	0	0	0	0
LA FLORESTA	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	1	3	1,491	306	104	1,901
LAGOMAR	0	0	0	0	0	0
LAS PIEDRAS	8	9	11,929	2,608	835	15,372
LOMAS DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
LOMAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
LOS CERRILLOS	0	0	0	0	0	0
MIGUES	0	1	0	54	0	54
MONTES	0	0	0	0	0	0
NEPTUNIA	0	0	0	0	0	0
OLMOS	0	0	0	0	0	0
PANDO	1	2	1,491	307	104	1,903
PARQUE DEL PLATA	1	1	1,491	108	104	1,703
PASO DE CARRASCO	2	2	2,982	386	209	3,577
PASO PALOMEQUE	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	2	4	2,982	524	209	3,715
SALINAS	0	0	0	0	0	0
SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0
SAN BAUTISTA	0	0	0	0	0	0
SAN JACINTO	0	0	0	0	0	0
SAN JOSÉ DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS	0	1	0	212	0	212
SAN RAMÓN	0	0	0	0	0	0
SANTA LUCÍA	1	1	1,491	129	104	1,725
SANTA LUCÍA DEL ESTE	0	1	0	34	0	34
SANTA ROSA	0	0	0	0	0	0
SAUCE	0	0	0	0	0	0
SHANGRILÁ	0	0	0	0	0	0
SOLYMAR	1	1	1,491	133	104	1,728
TALA	0	0	0	0	0	0
TOLEDO	4	5	5,964	1,085	418	7,467
TOTAL DEL SAUCE	0	1	0	0	0	0

	VILLA AEROPARQUE	1	2	1,491	380	104	1,975
Cerro Largo	ACEGUÁ	0	0	0	0	0	0
	FRAILE MUERTO	0	0	0	0	0	0
	ISIDORO NOBLÍA	1	1	1,491	147	104	1,742
	LA PEDRERA	0	1	0	0	0	0
	MELO	3	4	4,473	738	313	5,524
	PLÁCIDO ROSAS	0	1	0	0	0	0
	RÍO BRANCO	1	3	1,491	323	104	1,919
	TUPAMBAÉ	0	1	0	0	0	0
Colonia	BARKER	0	0	0	0	0	0
	CARMELO	0	2	0	0	0	0
	COLONIA DEL SACRAMENTO	1	2	1,491	257	104	1,852
	COLONIA VALDENSE	0	0	0	0	0	0
	CUFRÉ	0	0	0	0	0	0
	FLORENCIO SÁNCHEZ	0	0	0	0	0	0
	JUAN LACAZE	0	0	0	0	0	0
	LA PAZ	0	0	0	0	0	0
	MIGUELETE	0	0	0	0	0	0
	NUEVA HELVECIA	0	0	0	0	0	0
	NUEVA PALMIRA	0	0	0	0	0	0
	OMBÚES DE LAVALLE	0	0	0	0	0	0
	PARAJE MINUANO	0	1	0	29	0	29
	PUNTAS DE JUAN GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0
	ROSARIO	0	1	0	0	0	0
	TARARIRAS	0	0	0	0	0	0
Durazno	BAYGORRIA	0	0	0	0	0	0
	BLANQUILLO	0	0	0	0	0	0
	CARLOS REYLES	1	1	1,491	86	104	1,682
	CARMEN	1	1	1,491	87	104	1,683
	CENTENARIO	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	1	0	0	0	0
	DURAZNO	3	4	4,473	693	313	5,480
	LA PALOMA	1	1	1,491	97	104	1,693

	SAN JORGE	0	1	0	0	0	0
	SARANDÍ DEL YÍ	0	0	0	0	0	0
Flores	ISMAEL CORTINAS	0	0	0	0	0	0
	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0
Florida	CAPILLA DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	CARDAL	0	0	0	0	0	0
	CASUPÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO COLORADO	1	1	1,491	100	104	1,696
	CHAMIZO	0	0	0	0	0	0
	FLORIDA	2	4	2,982	394	209	3,585
	FRAY MARCOS	0	0	0	0	0	0
	GOÑI	0	1	0	38	0	38
	INDEPENDENCIA	0	1	0	0	0	0
	LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA CHICO	0	0	0	0	0	0
	NICO PÉREZ	0	0	0	0	0	0
	REBOLEDO	0	0	0	0	0	0
	SARANDÍ GRANDE	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE MAYO	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	ESTACIÓN SOLÍS	0	1	0	9	0	9
	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ PEDRO VARELA	0	0	0	0	0	0
	MARISCALA	0	0	0	0	0	0
	MINAS	1	2	1,491	93	104	1,688
	PIRARAJÁ	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS DE MATAOJO	0	0	0	0	0	0
	ZAPICÁN	0	0	0	0	0	0
Maldonado	AIGUÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO PELADO	0	0	0	0	0	0
	GREGORIO AZNÁREZ	0	0	0	0	0	0
	LAS FLORES	0	1	0	87	0	87

	MALDONADO	3	2	4,473	703	313	5,489
	PAN DE AZÚCAR	0	0	0	0	0	0
	PARQUE MEDINA	0	0	0	0	0	0
	PIRIÁPOLIS	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL ESTE	0	0	0	0	0	0
	SAN CARLOS	1	1	1,491	187	104	1,782
	SOLÍS	0	0	0	0	0	0
Montevideo	AGUADA	0	0	0	0	0	0
	AIRES PUROS	0	0	0	0	0	0
	ATAHUALPA	0	0	0	0	0	0
	BARRIO SUR	0	0	0	0	0	0
	BELVEDERE	0	0	0	0	0	0
	BRAZO ORIENTAL	0	0	0	0	0	0
	BUCEO	0	0	0	0	0	0
	CAPURRO Y BELLA VISTA	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO NORTE	0	0	0	0	0	0
	CASABO, PAJAS BLANCAS	3	2	4,473	803	313	5,589
	CASAVALLE	9	7	13,420	2,387	939	16,747
	CENTRO	0	0	0	0	0	0
	CERRITO	1	1	1,491	209	104	1,805
	CERRO	6	5	8,947	1,516	626	11,089
	CIUDAD VIEJA	0	0	0	0	0	0
	COLON CENTRO Y NOROESTE	3	3	4,473	892	313	5,678
	COLON SURESTE, ABAYUBA	1	2	1,491	184	104	1,780
	CONCILIACION	1	1	1,491	317	104	1,913
	CORDON	0	0	0	0	0	0
	FIGURITA	0	0	0	0	0	0
	FLOR DE MAROÑAS	1	1	1,491	172	104	1,767
	ITUZAINGO	0	0	0	0	0	0
	JACINTO VERA	0	0	0	0	0	0
	JARDINES DEL HIPODROMO	1	1	1,491	364	104	1,959
	LA BLANQUEADA	0	0	0	0	0	0

LA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
LA PALOMA, TOMKINSON	2	2	2,982	481	209	3,672
LA TEJA	2	2	2,982	525	209	3,716
LAS ACACIAS	1	1	1,491	203	104	1,799
LAS CANTERAS	1	1	1,491	177	104	1,772
LEZICA, MELILLA	0	0	0	0	0	0
MALVIN	0	1	0	0	0	0
MALVIN NORTE	1	2	1,491	209	104	1,804
MANGA	5	4	7,456	1,368	522	9,345
MAROÑAS, GUARANI	3	3	4,473	669	313	5,456
NUEVO PARIS	1	1	1,491	240	104	1,836
PALERMO	0	0	0	0	0	0
PARQUE BATLLE, VILLA DOLORES	0	0	0	0	0	0
PARQUE RODO	0	0	0	0	0	0
PASO DE LA ARENA	7	6	10,438	1,890	731	13,058
PASO DE LAS DURAÑAS	1	1	1,491	200	104	1,796
PEÑAROL, LAVALLEJA	2	1	2,982	403	209	3,594
PIEDRAS BLANCAS	6	4	8,947	1,598	626	11,171
POCITOS	0	0	0	0	0	0
PRADO, NUEVA SAVOÑA	0	0	0	0	0	0
PUNTA CARRETAS	0	0	0	0	0	0
PUNTA DE RIELES, BELLA ITALIA	8	6	11,929	2,035	835	14,799
PUNTA GORDA	0	0	0	0	0	0
REDUCTO	0	0	0	0	0	0
SAYAGO	2	2	2,982	468	209	3,659
TRES CRUCES	0	0	0	0	0	0
TRES OMBUES, PUEBLO						
VICTORIA	0	0	0	0	0	0
UNION	2	2	2,982	428	209	3,619
VILLA ESPAÑOLA	1	1	1,491	288	104	1,883
VILLA GARCIA, MANGA RURAL	2	1	2,982	481	209	3,672
VILLA MUÑOZ, RETIRO	0	0	0	0	0	0
Paysandú	BEISSO	0	1	0	0	0

	CASABLANCA	0	1	0	92	0	92
	CHACRAS DE PAYSANDÚ	1	1	1,491	215	104	1,811
	CHAPICUY	0	0	0	0	0	0
	ESPERANZA	0	0	0	0	0	0
	GALLINAL	0	0	0	0	0	0
	GUICHÓN	0	0	0	0	0	0
	PAYSANDÚ	7	9	10,438	2,009	731	13,178
	PIEDRA SOLA	0	0	0	0	0	0
	PIEDRAS COLORADAS	1	1	1,491	91	104	1,686
	PIÑERA	0	0	0	0	0	0
	PORVENIR	0	0	0	0	0	0
	QUEBRACHO	1	1	1,491	124	104	1,719
	QUEGUAYAR	0	0	0	0	0	0
	SAN FÉLIX	1	1	1,491	109	104	1,704
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Rivera	LAGUNÓN	1	1	1,491	153	104	1,749
	MINAS DE CORRALES	1	1	1,491	259	104	1,855
	RIVERA	8	16	11,929	2,157	835	14,921
	TRANQUERAS	2	2	2,982	394	209	3,585
	VICHADERO	1	1	1,491	182	104	1,778
Rocha	18 DE JULIO	0	1	0	0	0	0
	BARRA DE VALIZAS	0	1	0	49	0	49
	BARRA DEL CHUY	0	0	0	0	0	0
	CASTILLOS	0	1	0	0	0	0
	CEBOLLATÍ	0	0	0	0	0	0
	CHUY	0	0	0	0	0	0
	LA AGUADA - COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0
	LA CORONILLA	0	0	0	0	0	0
	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	LASCANO	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL DIABLO	0	0	0	0	0	0
	ROCHA	0	3	0	55	0	55
	SAN LUIS AL MEDIO	0	1	0	0	0	0

	VELÁZQUEZ	0	0	0	0	0	0
Río Negro	ALGORTA	0	1	0	0	0	0
	FRAY BENTOS	1	2	1,491	286	104	1,881
	GRECCO	0	1	0	105	0	105
	NUEVO BERLÍN	0	0	0	0	0	0
	SAN JAVIER	0	0	0	0	0	0
	YOUNG	1	1	1,491	239	104	1,834
Salto	BELÉN	0	0	0	0	0	0
	COLONIA 18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	CONSTITUCIÓN	1	1	1,491	177	104	1,772
	PUEBLO LAVALLEJA	0	1	0	74	0	74
	RINCÓN DE VALENTÍN	0	0	0	0	0	0
	SALTO	8	10	11,929	2,445	835	15,209
	TERMAS DEL ARAPEY	0	0	0	0	0	0
San José	CAPURRO	0	0	0	0	0	0
	DELTA DEL TIGRE Y VILLAS	4	4	5,964	1,006	418	7,388
	ECILDA PAULLIER	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGÓ	0	0	0	0	0	0
	LIBERTAD	1	2	1,491	154	104	1,749
	MAL ABRIGO	0	1	0	36	0	36
	PLAYA PASCUAL	0	0	0	0	0	0
	PUNTAS DE VALDEZ	0	0	0	0	0	0
	RAIGÓN	0	0	0	0	0	0
	RINCÓN DEL PINO	0	0	0	0	0	0
	RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0	0
	SAN GREGORIO	0	1	0	86	0	86
	SAN JOSÉ DE MAYO	1	2	1,491	104	104	1,700
Soriano	AGRACIADA	0	0	0	0	0	0
	CARDONA	0	0	0	0	0	0
	CAÑADA NIETO	0	0	0	0	0	0
	DOLORES	1	3	1,491	271	104	1,867
	EGAÑA	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ ENRIQUE RODÓ	0	0	0	0	0	0

	MERCEDES	3	5	4,473	754	313	5,540
	PALMAR	0	0	0	0	0	0
	PALMITAS	0	0	0	0	0	0
	RISSO	0	0	0	0	0	0
	SANTA CATALINA	0	0	0	0	0	0
	VILLA DARWIN	0	1	0	89	0	89
	VILLA DE SORIANO	0	1	0	0	0	0
Tacuarembó	ACHAR	0	1	0	0	0	0
	ANSINA	1	1	1,491	178	104	1,773
	CURTINA	0	0	0	0	0	0
	LAS TOSCAS	0	0	0	0	0	0
	MATUTINA	0	1	0	0	0	0
	PASO DE LOS TOROS	1	2	1,491	167	104	1,763
	PASO DEL CERRO	0	1	0	62	0	62
	SAN GREGORIO DE POLANCO	0	0	0	0	0	0
	TACUAREMBÓ	5	12	7,456	1,361	522	9,338
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	ARROZAL TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN RINCÓN	0	0	0	0	0	0
	GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ	0	0	0	0	0	0
	SANTA CLARA DE OLIMAR	0	0	0	0	0	0
	TREINTA Y TRES	0	2	0	0	0	0
	VERGARA	1	1	1,491	156	104	1,752
	VILLA SARA	0	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>183</b>	<b>260</b>	<b>272,875</b>	<b>46,475</b>	<b>19,101</b>	<b>338,451</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.

**4. Escenario de extensión de Tiempo Completo a escuelas urbanas del primer y segundo quintil más escuelas de un turno del resto de los quintiles**

Departamento	Localidad	Número de centros/aulas			Inversión (en miles de US\$)		
		Centros nuevos	Centros a refaccionar	Infraestructura Centros nuevos	Infraestructura refacciones	Equipamiento	Total
Artigas	ARTIGAS	4	6	5,964	1,016	418	7,398
	BALTASAR BRUM	1	2	1,491	231	104	1,826
	BELLA UNION	2	2	2,982	478	209	3,669
	COLONIA PALMA	0	1	0	147	0	147
	PINTADITO	0	0	0	0	0	0
	SEQUEIRA	0	0	0	0	0	0
	TOMAS GOMENSORO	1	1	1,491	208	104	1,804
Canelones	AGUAS CORRIENTES	0	1	0	91	0	91
	ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
	BOLÍVAR	0	1	0	17	0	17
	CANELONES	0	0	0	0	0	0
	CASTELLANOS	0	1	0	77	0	77
	COLINAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
	COLONIA NICOLICH	2	2	2,982	612	209	3,803
	COSTA AZUL	0	1	0	118	0	118
	CRUZ DE LOS CAMINOS	0	1	0	120	0	120
	CUCHILLA ALTA	0	0	0	0	0	0
	DR. FRANCISCO SOCA	0	0	0	0	0	0
	EL PINAR	0	0	0	0	0	0
	EMPALME OLMOS	0	0	0	0	0	0
	EMPALME SAUCE	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
ESTACIÓN MIGUES	0	1	0	22	0	22	

JOAQUÍN SUÁREZ	2	2	2,982	603	209	3,794
JUAN ANTONIO ARTIGAS	3	3	4,473	660	313	5,447
JUANICÓ	0	0	0	0	0	0
LA FLORESTA	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	1	3	1,491	306	104	1,901
LAGOMAR	0	0	0	0	0	0
LAS PIEDRAS	8	9	11,929	2,608	835	15,372
LOMAS DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
LOMAS DE SOLYMAR	0	0	0	0	0	0
LOS CERRILLOS	0	0	0	0	0	0
MIGUES	0	1	0	54	0	54
MONTES	0	0	0	0	0	0
NEPTUNIA	0	0	0	0	0	0
OLMOS	0	0	0	0	0	0
PANDO	1	3	1,491	844	104	2,440
PARQUE DEL PLATA	1	1	1,491	108	104	1,703
PASO DE CARRASCO	2	2	2,982	386	209	3,577
PASO PALOMEQUE	0	1	0	67	0	67
PROGRESO	2	6	2,982	784	209	3,975
SALINAS	0	0	0	0	0	0
SAN ANTONIO	0	1	0	172	0	172
SAN BAUTISTA	0	1	0	247	0	247
SAN JACINTO	0	0	0	0	0	0
SAN JOSÉ DE CARRASCO	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS	0	1	0	212	0	212
SAN RAMÓN	0	1	0	209	0	209
SANTA LUCÍA	1	1	1,491	129	104	1,725
SANTA LUCÍA DEL ESTE	0	1	0	34	0	34
SANTA ROSA	0	0	0	0	0	0
SAUCE	0	0	0	0	0	0
SHANGRILÁ	0	0	0	0	0	0
SOLYMAR	1	2	1,491	537	104	2,133
TALA	0	0	0	0	0	0

	TOLEDO	4	5	5,964	1,085	418	7,467
	TOTAL DEL SAUCE	0	1	0	0	0	0
	VILLA AEROPARQUE	1	2	1,491	380	104	1,975
Cerro Largo	ACEGUÁ	0	0	0	0	0	0
	FRAILE MUERTO	0	0	0	0	0	0
	ISIDORO NOBLÍA	1	1	1,491	147	104	1,742
	LA PEDRERA	0	1	0	0	0	0
	MELO	3	4	4,473	738	313	5,524
	PLÁCIDO ROSAS	0	1	0	0	0	0
	RÍO BRANCO	1	3	1,491	323	104	1,919
	TUPAMBAÉ	0	1	0	0	0	0
Colonia	BARKER	0	1	0	38	0	38
	CARMELO	0	2	0	0	0	0
	COLONIA DEL SACRAMENTO	1	2	1,491	257	104	1,852
	COLONIA VALDENSE	0	0	0	0	0	0
	CUFRÉ	0	1	0	59	0	59
	FLORENCIO SÁNCHEZ	0	0	0	0	0	0
	JUAN LACAZE	0	0	0	0	0	0
	LA PAZ	0	0	0	0	0	0
	MIGUELETE	0	0	0	0	0	0
	NUEVA HELVECIA	0	1	0	69	0	69
	NUEVA PALMIRA	0	0	0	0	0	0
	OMBÚES DE LAVALLE	0	0	0	0	0	0
	PARAJE MINUANO	0	1	0	29	0	29
	PUNTAS DE JUAN GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0
	ROSARIO	0	2	0	42	0	42
	TARARIRAS	0	0	0	0	0	0
Durazno	BAYGORRIA	0	1	0	23	0	23
	BLANQUILLO	0	0	0	0	0	0
	CARLOS REYLES	1	1	1,491	86	104	1,682
	CARMEN	1	1	1,491	87	104	1,683
	CENTENARIO	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	1	0	0	0	0

	DURAZNO	3	4	4,473	693	313	5,480
	LA PALOMA	1	1	1,491	97	104	1,693
	SAN JORGE	0	1	0	0	0	0
	SARANDÍ DEL YÍ	0	0	0	0	0	0
Flores	ISMAEL CORTINAS	0	0	0	0	0	0
	TRINIDAD	0	0	0	0	0	0
Florida	CAPILLA DEL SAUCE	0	0	0	0	0	0
	CARDAL	0	0	0	0	0	0
	CASUPÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO COLORADO	1	1	1,491	100	104	1,696
	CHAMIZO	0	1	0	68	0	68
	FLORIDA	2	4	2,982	394	209	3,585
	FRAY MARCOS	0	0	0	0	0	0
	GOÑI	0	1	0	38	0	38
	INDEPENDENCIA	0	1	0	0	0	0
	LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA	0	0	0	0	0	0
	MENDOZA CHICO	0	0	0	0	0	0
	NICO PÉREZ	0	0	0	0	0	0
	REBOLEDO	0	1	0	54	0	54
	SARANDÍ GRANDE	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0
	VEINTICINCO DE MAYO	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	ESTACIÓN SOLÍS	0	1	0	9	0	9
	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ PEDRO VARELA	0	0	0	0	0	0
	MARISCALA	0	0	0	0	0	0
	MINAS	1	4	1,491	142	104	1,738
	PIRARAJÁ	0	0	0	0	0	0
	SOLÍS DE MATAOJO	0	0	0	0	0	0
	ZAPICÁN	0	0	0	0	0	0
Maldonado	AIGUÁ	0	0	0	0	0	0
	CERRO PELADO	0	0	0	0	0	0

	GREGORIO AZNÁREZ	0	1	0	120	0	120
	LAS FLORES	0	1	0	87	0	87
	MALDONADO	3	2	4,473	703	313	5,489
	PAN DE AZÚCAR	0	0	0	0	0	0
	PARQUE MEDINA	0	1	0	58	0	58
	PIRIÁPOLIS	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL ESTE	0	0	0	0	0	0
	SAN CARLOS	1	1	1,491	187	104	1,782
	SOLÍS	0	1	0	125	0	125
Montevideo	AGUADA	0	0	0	0	0	0
	AIRES PUROS	0	0	0	0	0	0
	ATAHUALPA	0	0	0	0	0	0
	BARRIO SUR	0	0	0	0	0	0
	BELVEDERE	0	0	0	0	0	0
	BRAZO ORIENTAL	0	0	0	0	0	0
	BUCEO	0	0	0	0	0	0
	CAPURRO Y BELLA VISTA	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO	0	0	0	0	0	0
	CARRASCO NORTE	0	0	0	0	0	0
	CASABO, PAJAS BLANCAS	3	3	4,473	992	313	5,778
	CASAVALLE	9	7	13,420	2,387	939	16,747
	CENTRO	0	0	0	0	0	0
	CERRITO	1	1	1,491	209	104	1,805
	CERRO	6	5	8,947	1,516	626	11,089
	CIUDAD VIEJA	0	0	0	0	0	0
	COLON CENTRO Y NOROESTE	3	3	4,473	892	313	5,678
	COLON SURESTE, ABAYUBA	1	2	1,491	184	104	1,780
	CONCILIACION	1	1	1,491	317	104	1,913
	CORDON	0	0	0	0	0	0
	FIGURITA	0	1	0	234	0	234
	FLOR DE MAROÑAS	1	1	1,491	172	104	1,767
	ITUZAINGO	0	0	0	0	0	0
	JACINTO VERA	0	0	0	0	0	0

JARDINES DEL HIPODROMO	1	1	1,491	364	104	1,959
LA BLANQUEADA	0	0	0	0	0	0
LA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
LA PALOMA, TOMKINSON	2	2	2,982	481	209	3,672
LA TEJA	2	2	2,982	525	209	3,716
LAS ACACIAS	1	1	1,491	203	104	1,799
LAS CANTERAS	1	1	1,491	177	104	1,772
LEZICA, MELILLA	0	0	0	0	0	0
MALVIN	0	1	0	0	0	0
MALVIN NORTE	1	2	1,491	209	104	1,804
MANGA	5	4	7,456	1,368	522	9,345
MAROÑAS, GUARANI	3	3	4,473	669	313	5,456
NUEVO PARIS	1	1	1,491	240	104	1,836
PALERMO	0	0	0	0	0	0
PARQUE BATLLE, VILLA DOLORES	0	1	0	119	0	119
PARQUE RODO	0	0	0	0	0	0
PASO DE LA ARENA	7	6	10,438	1,890	731	13,058
PASO DE LAS DURAÑAS	1	1	1,491	200	104	1,796
PEÑAROL, LAVALLEJA	2	1	2,982	403	209	3,594
PIEDRAS BLANCAS	6	4	8,947	1,598	626	11,171
POCITOS	0	0	0	0	0	0
PRADO, NUEVA SAVOÑA	0	0	0	0	0	0
PUNTA CARRETAS	0	0	0	0	0	0
PUNTA DE RIELES, BELLA ITALIA	8	6	11,929	2,035	835	14,799
PUNTA GORDA	0	0	0	0	0	0
REDUCTO	0	0	0	0	0	0
SAYAGO	2	2	2,982	468	209	3,659
TRES CRUCES	0	0	0	0	0	0
TRES OMBUES, PUEBLO						
VICTORIA	0	0	0	0	0	0
UNION	2	2	2,982	428	209	3,619
VILLA ESPAÑOLA	1	1	1,491	288	104	1,883
VILLA GARCIA, MANGA RURAL	2	1	2,982	481	209	3,672

	VILLA MUÑOZ, RETIRO	0	0	0	0	0	0
Paysandú	BEISSO	0	1	0	0	0	0
	CASABLANCA	0	1	0	92	0	92
	CHACRAS DE PAYSANDÚ	1	1	1,491	215	104	1,811
	CHAPICUY	0	0	0	0	0	0
	ESPERANZA	0	1	0	69	0	69
	GALLINAL	0	0	0	0	0	0
	GUICHÓN	0	0	0	0	0	0
	PAYSANDÚ	7	10	10,438	2,325	731	13,493
	PIEDRA SOLA	0	1	0	39	0	39
	PIEDRAS COLORADAS	1	1	1,491	91	104	1,686
	PIÑERA	0	1	0	21	0	21
	PORVENIR	0	0	0	0	0	0
	QUEBRACHO	1	1	1,491	124	104	1,719
	QUEGUAYAR	0	0	0	0	0	0
	SAN FÉLIX	1	1	1,491	109	104	1,704
TAMBORES	0	0	0	0	0	0	
Rivera	LAGUNÓN	1	1	1,491	153	104	1,749
	MINAS DE CORRALES	1	1	1,491	259	104	1,855
	RIVERA	8	16	11,929	2,157	835	14,921
	TRANQUERAS	2	2	2,982	394	209	3,585
	VICHADERO	1	1	1,491	182	104	1,778
Rocha	18 DE JULIO	0	1	0	0	0	0
	BARRA DE VALIZAS	0	1	0	49	0	49
	BARRA DEL CHUY	0	0	0	0	0	0
	CASTILLOS	0	1	0	0	0	0
	CEBOLLATÍ	0	0	0	0	0	0
	CHUY	0	0	0	0	0	0
	LA AGUADA - COSTA AZUL	0	0	0	0	0	0
	LA CORONILLA	0	0	0	0	0	0
	LA PALOMA	0	0	0	0	0	0
	LASCANO	0	0	0	0	0	0
	PUNTA DEL DIABLO	0	0	0	0	0	0

	ROCHA	0	3	0	55	0	55
	SAN LUIS AL MEDIO	0	1	0	0	0	0
	VELÁZQUEZ	0	0	0	0	0	0
Río Negro	ALGORTA	0	1	0	0	0	0
	FRAY BENTOS	1	2	1,491	286	104	1,881
	GRECCO	0	1	0	105	0	105
	NUEVO BERLÍN	0	0	0	0	0	0
	SAN JAVIER	0	0	0	0	0	0
	YOUNG	1	1	1,491	239	104	1,834
Salto	BELÉN	0	0	0	0	0	0
	COLONIA 18 DE JULIO	0	0	0	0	0	0
	CONSTITUCIÓN	1	1	1,491	177	104	1,772
	PUEBLO LAVALLEJA	0	1	0	74	0	74
	RINCÓN DE VALENTÍN	0	0	0	0	0	0
	SALTO	8	11	11,929	2,498	835	15,262
	TERMAS DEL ARAPEY	0	0	0	0	0	0
San José	CAPURRO	0	1	0	37	0	37
	DELTA DEL TIGRE Y VILLAS	4	5	5,964	1,073	418	7,455
	ECILDA PAULLIER	0	0	0	0	0	0
	ITUZAINGÓ	0	1	0	97	0	97
	LIBERTAD	1	2	1,491	154	104	1,749
	MAL ABRIGO	0	1	0	36	0	36
	PLAYA PASCUAL	0	0	0	0	0	0
	PUNTAS DE VALDEZ	0	0	0	0	0	0
	RAIGÓN	0	1	0	113	0	113
	RINCÓN DEL PINO	0	1	0	130	0	130
	RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0	0
	SAN GREGORIO	0	1	0	86	0	86
	SAN JOSÉ DE MAYO	1	3	1,491	201	104	1,796
Soriano	AGRACIADA	0	1	0	78	0	78
	CARDONA	0	0	0	0	0	0
	CAÑADA NIETO	0	1	0	57	0	57
	DOLORES	1	3	1,491	271	104	1,867

	EGAÑA	0	0	0	0	0	0
	JOSÉ ENRIQUE RODÓ	0	0	0	0	0	0
	MERCEDES	3	5	4,473	754	313	5,540
	PALMAR	0	0	0	0	0	0
	PALMITAS	0	0	0	0	0	0
	RISSO	0	0	0	0	0	0
	SANTA CATALINA	0	0	0	0	0	0
	VILLA DARWIN	0	1	0	89	0	89
	VILLA DE SORIANO	0	1	0	0	0	0
Tacuarembó	ACHAR	0	1	0	0	0	0
	ANSINA	1	1	1,491	178	104	1,773
	CURTINA	0	0	0	0	0	0
	LAS TOSCAS	0	0	0	0	0	0
	MATUTINA	0	1	0	0	0	0
	PASO DE LOS TOROS	1	2	1,491	167	104	1,763
	PASO DEL CERRO	0	1	0	62	0	62
	SAN GREGORIO DE POLANCO	0	0	0	0	0	0
	TACUAREMBÓ	5	12	7,456	1,361	522	9,338
	TAMBORES	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	ARROZAL TREINTA Y TRES	0	0	0	0	0	0
	CERRO CHATO	0	0	0	0	0	0
	ESTACIÓN RINCÓN	0	0	0	0	0	0
	GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ	0	0	0	0	0	0
	SANTA CLARA DE OLIMAR	0	0	0	0	0	0
	TREINTA Y TRES	0	2	0	0	0	0
	VERGARA	1	1	1,491	156	104	1,752
	VILLA SARA	0	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>183</b>	<b>300</b>	<b>272,875</b>	<b>51,199</b>	<b>19,101</b>	<b>343,175</b>

Fuente: basado en datos proporcionados por la ANEP.